



Villavicencio, 26 de noviembre de 2024

OF-035-2024

Señor:
CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-379, denominado INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe mensual 5 de interventoría.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de ejecución del periodo No.5 de interventoría y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-379, correspondiente al periodo que va desde el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

➤ Informe de avance mensual 5 de interventoría y soportes

- Anexo 1. Cronograma de interventoría
- Anexo 2. Acta de comité
- Anexo 3. Planilla de seguridad social.
- Anexo 4. Copia de bitácoras
- Anexo 5. Acta de adición, prórroga y modificación No. 1 de interventoría.
- Anexo 6. Correspondencia
- Anexo 7. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes..

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024





**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DEL
MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)**

**"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE
REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN,
PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL META."**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PS-GCT.2.7.24-379



INFORME DE OBLIGACIONES No.5 DE LA INTERVENTORIA

Periodo del 14 de octubre al 13 de Noviembre de 2024



OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) La interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión.	<p>La interventoría durante el periodo No.5 realizó la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra mediante los comités técnicos, reuniones internas realizados, visitas de campo, envío de correspondencia, comunicación directa y vía telefónica, revisión de informes y cronograma, entre otros.</p> <p>Para ello, se tuvieron en cuenta las directrices establecidas por la supervisión de la Corporación. Así mismo, se tuvieron en cuenta los estudios previos, pliegos de condiciones, contrato, anexos técnicos, entre otros.</p>
2) La Interventoría del Proyecto se realizará bajo los conceptos: técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA, deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra	<p>La interventoría durante el periodo No.5 realizó sus actividades de seguimiento bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA, con el objetivo de que se cumplan con los objetivos propuestos para el proyecto, y así garantizar la calidad de los materiales e insumos a utilizar para las actividades de establecimiento, mantenimiento y aislamiento.</p> <p>Durante este periodo, los técnicos de la interventoría realizaron visitas de campo con el fin de vigilar el adecuado suministro del material vegetal, insumos y materiales, además para supervisar y garantizar la correcta ejecución de las obras, realizando un seguimiento detallado de la aplicación de los recursos financieros para asegurar la calidad en la ejecución del Contrato de Obra</p>
3) Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría.	<p>La interventoría durante el periodo No.5 presentó el pago al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales del personal de la interventoría.</p> <p>Soporte - anexo 3. Planillas de seguridad social.</p> <p>Por otro lado, la interventoría también realizó la verificación de los soportes de los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales del personal ofertado por el contratista de obra, correspondiente al mes de octubre. Los soportes de pago de seguridad social se encuentran en los anexos del informe mensual No.5 del contratista de obra.</p>
4) Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado.	<p>Durante el periodo comprendido No.5, el equipo técnico del consorcio interventoria rehabilitación ambiental 2024, prestó el servicio directa y personalmente en todo lo relacionado con la ejecución del proyecto siguiendo los términos y especificaciones establecidas. De esta manera, la totalidad del personal estuvo a disposición para el adecuado seguimiento de las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Para ello, se ha realizado el acompañamiento a las diferentes actividades realizadas por el contratista de obra, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visitas de seguimiento de actividades de siembra y aislamiento. Visitas de seguimiento actividades de aislamiento. Visitas de seguimiento actividades de mantenimiento. Visitas de seguimiento al cumplimiento del mayor ofrecimiento. Acompañamiento a los talleres. Visitas de recibo final de la siembra y el aislamiento. Comités técnicos.



figura 1 Verificación del estado del material vegetal sembrado



figura 2 Verificación de instalación de aislamiento



figura 3 Verificación del estado del material vegetal sembrado



figura 4 Verificación del estado del material vegetal sembrado



figura 5 Verificación del estado del material vegetal sembrado



figura 6 Verificación del estado del material vegetal sembrado



figura 7 Verificación de instalación de aislamiento



figura 8 Verificación de las actividades de mantenimiento



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACTIVIDAD	ACCIONES
<p>1) <i>Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META" de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato</i></p>	<p>El consorcio interventoria Rehabilitación Ambiental 2024, previo al inicio de las actividades de seguimiento, realizó la lectura de los diferentes documentos asociados al contrato "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META", tales como estudios previos, contrato de obra, contrato de interventoría, pliego de condiciones, propuesta del contratista, cronograma de ejecución, entre otros.</p> <div data-bbox="894 559 1224 1002" data-label="Image"> </div> <p align="center"><i>figura 9 Contrato de obra</i></p>
<p>2) <i>Efectuar en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias</i></p>	<p>Durante el periodo No.5 no se llevaron a cabo visitas de reconocimiento, dado que, a corte del 13 de septiembre, ya se culminaron las visitas de reconocimiento a los predios beneficiarios del proyecto.</p>
<p>3) <i>Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar</i></p>	<p>Durante el periodo No.5 se realizaron las verificaciones necesarias para asegurar que el contratista estuviera ejecutando las actividades conforme a lo estipulado en el contrato, tanto en el cronograma como en la propuesta técnica y económica, la metodología y las especificaciones técnicas.</p> <p>Se llevaron a cabo visitas de campo a los diferentes predios beneficiarios del proyecto para supervisar el avance del establecimiento de material vegetal en las 152 hectáreas y el aislamiento de 17,5 kilómetros. En dichas visitas, se constató que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las actividades correspondientes al establecimiento y la instalación del aislamiento se culminaron al 100% en los predios beneficiarios. ✓ En los predios de Mapiripán, San Martín y Puerto Lleras ya iniciaron actividades de mantenimiento. <p>En cuanto a los plazos, se observa que las actividades generales se están llevando a cabo dentro del tiempo establecido, sin embargo, será necesario continuar con los seguimientos para asegurar el cumplimiento completo y oportuno de los compromisos.</p> <p>Finalmente, la interventoría también realizó acompañamiento a los talleres de educación informal realizados en el municipio de San Martín, Mapiripán y Cabuyaro.</p>



figura 10 Taller capacitación sobre conservación ecológica



figura 11 Taller capacitación sobre conservación ecológica



figura 12 Taller capacitación sobre conservación ecológica



figura 13 Taller capacitación sobre conservación ecológica

- 4) Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.

Durante el periodo No.5 en coordinación con la supervisión y contratista de obra se establecieron espacios de trabajo para definir la realización y ajustes al proyecto con el fin de dar cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de las obras contratadas. Durante estas reuniones se verificó el cumplimiento de: Permanencia constante del contratista de obra en campo, vinculación de personal a la ARL, verificación de pago de seguridad social, cumplimiento de medidas y cantidades según lo establecido en el contrato y cumplimiento del cronograma de actividades.

A la fecha del presente informe, la interventoría verificó que el contratista de obra finalizó con las actividades del establecimiento en las 152 hectáreas y con la instalación de los 17,5 kilómetros de aislamiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.

- 5) Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.

Durante el periodo No.5 se realizó la toma de datos y los cálculos correspondientes para cuantificar los trabajos ejecutados y los previstos en el marco del contrato, incluyendo aquellos que pueden requerir el uso del fondo de contingencia.

A corte del presente informe, el contratista de obra ya realizó la siembra en las 152 hectáreas objeto del proyecto y también instaló los 17,5 kilómetros de aislamiento. En cuanto a las actividades correspondientes al mantenimiento, estas ya se están ejecutando en los predios de Mapiripan.



figura 14 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 15 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 16 Verificación del establecimiento del material vegetal



figura 17 Verificación del establecimiento del material vegetal



figura 18 Verificación del establecimiento del material vegetal



figura 19 Verificación del establecimiento del material vegetal



figura 20 Verificación del establecimiento del material vegetal



figura 21 Verificación de la instalación del aislamiento

6) Analizar con el Contratista, las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato se han llevado a cabo 7 comités, en los cuales se ha contado con la participación del contratista de obra, la supervisión y la interventoría. En estos comités se realiza la evaluación del avance de las actividades, se informan novedades e imprevistos, se manifiestan las observaciones y correcciones que se deben hacer en campo. En cada uno de los comités se cuenta con registro fotográficos, listado de asistencia y el acta de comité que es donde queda plasmado el desarrollo del comité.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



	<table><tr><th>Comité</th><th>Fecha</th><th>Lugar</th></tr><tr><td>No.1</td><td>17/06/2024</td><td>Edificio Cormacarena</td></tr><tr><td>No.2</td><td>22/07/2024</td><td>Edificio Cormacarena</td></tr><tr><td>No.3</td><td>12/08/2024</td><td>Edificio Cormacarena</td></tr><tr><td>No.4</td><td>14/08/2024</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>No.5</td><td>05/09/2024</td><td>Instalaciones de obra</td></tr><tr><td>No.6</td><td>30/09/2024</td><td>Cormacarena</td></tr><tr><td>No.7</td><td>22/10/2024</td><td>Cormacarena</td></tr></table>	Comité	Fecha	Lugar	No.1	17/06/2024	Edificio Cormacarena	No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena	No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena	No.4	14/08/2024	Virtual	No.5	05/09/2024	Instalaciones de obra	No.6	30/09/2024	Cormacarena	No.7	22/10/2024	Cormacarena
Comité	Fecha	Lugar																							
No.1	17/06/2024	Edificio Cormacarena																							
No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena																							
No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena																							
No.4	14/08/2024	Virtual																							
No.5	05/09/2024	Instalaciones de obra																							
No.6	30/09/2024	Cormacarena																							
No.7	22/10/2024	Cormacarena																							
7) Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.	<p>La interventoría reviso el programa de trabajo presentado por el contratista de obra al iniciar el proyecto y a corte del 13 de noviembre de 2024 se han realizado siete (07) comités técnicos, donde asistió el personal del contratista, interventoría y la supervisión por parte de Cormacarena. En estos comités se realiza la evaluación del avance del proyecto en cada componente y por cada predio, para así mismo determinar el porcentaje del avance físico del proyecto. El objetivo de cada uno de los comités es informar tanto las observaciones como recomendaciones que surgen por parte de la interventoría hacia el contratista, analizar solicitudes por parte del contratista y atender las solicitudes o sugerencias por parte de la supervisión.</p> <p>A corte del 13 de noviembre del 2024, el avance mensual de la obra es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">-Avance periodo No.1 (14 de junio al 13 de julio de 2024) fue del 13%.-Avance periodo No.2 (14 de julio al 13 agosto de 2024) fue del 15,08%-Avance periodo No.3 (14 de agosto al 13 de septiembre del 2024) 11,51%-Avance periodo No.4 (14 de septiembre al 13 de octubre de 2024) 17,86%-Avance periodo No.5 (14 de octubre al 13 de noviembre de 2024) 24,88% <p>De acuerdo a lo anterior, se lleva un avance físico acumulado del 82,33%.</p>																								
8) Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA.	<p>Durante el periodo No.5 la interventoría resolvió las consultas que realizó el contratista de obra, las cuales igualmente fueron informadas y revisadas con la supervisión de la Corporación. Así mismo, se mantuvo contacto permanente con el contratista de obra, con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato de obra, y así garantizar el óptimo desarrollo del proyecto. Por otro lado, los comités realizados mensualmente fueron un espacio en los que se trataron las diferentes inquietudes presentadas por el contratista.</p>																								
9) Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.	<p>Una vez suscritos los contratos de obra e interventoría, junto con la supervisión de parte de Cormacarena, se realizó la revisión de la propuesta económica que fue presentada por parte del contratista, con el propósito de verificar las cantidades de obra y los precios unitarios, en los cuales no se encontró discrepancia.</p> <p>Además, en cada periodo de ejecución se ha revisado que el contratista realice la entrega de insumos y materiales acorde con las cantidades estipuladas en el contrato.</p>																								

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



figura 22 presupuesto de obra relacionado en el contrato

10) Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución

A la fecha, no se han presentado situaciones que justifiquen la suspensión de actividades. El contratista de obra ha demostrado responsabilidad al atender de manera oportuna las observaciones realizadas, además de ejecutar las actividades conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el contrato.

11) Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas conjuntamente con el contratista y CORMACARENA.

Durante el periodo No.5 se realizó un comité técnico al cual asistió el equipo técnico del contratista, la supervisión y la interventoría.

Para el comité realizado se levantó su respectiva acta de comité y listado de asistencia; soporte que están en el anexo 2, Comités técnicos del presente informe.

Tabla 1 Comités realizados

Comité	Fecha	Lugar
No.1	17/06/2024	Edificio Cormacarena
No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena
No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena
No.4	14/08/2024	Virtual
No.5	05/09/2024	Instalaciones de obra
No.6	30/09/2024	Cormacarena
No.7	22/10/2024	Cormacarena

Tabla 2. Periodos de obra e interventoría.

PERIODOS DE OBRA E INTERVENTORIA	
No.1	14 de junio al 13 de julio de 2024
No.2	14 de julio al 13 de agosto de 2024
No.3	14 de agosto al 13 de septiembre de 2024
No.4	14 de septiembre al 13 de octubre de 2024
No.5	14 de octubre al 13 de noviembre de 2024
No.6	14 de noviembre al 13 de diciembre de 2024

12) Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso, cambios de diseño, recomendaciones sobre la aplicación de multas, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.

A la fecha no se ha presentado ninguna situación que amerite modificar el contrato o las especificaciones técnicas de las actividades que comprenden el presupuesto de obra.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



- 13) Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista.

Durante el periodo No.5 se revisó y aprobó el programa de ejecución de los trabajos presentados por el contratista en este periodo, incluyendo la siembra y el aislamiento de predios.

Las actividades planificadas se ajustaron conforme a las especificaciones contractuales, y coordinó eficientemente la ejecución. Igualmente, en los comités se revisó el avance en el cronograma de actividades presentado por el contratista con el objetivo de coordinar eficientemente el desarrollo de las actividades programadas.



figura 23. Comité N°7 seguimiento y avance de obra.

- 14) Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo.

Previo a la firma del acta de inicio de actividades (14 de junio de 2024) la interventoria revisó las hojas de vida del personal propuesto por el contratista de obra y concluyó que el personal era idóneo para la correcta ejecución del proyecto.

Tabla 3. Personal de obra

PERSONAL DE OBRA		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
Jhon Fredy Lara Clavijo	86064048	Coordinador
Edwin Orlando Lara Clavijo	86076328	Prof. Residente de obra
Maria Valentina Arenas Uribe	1121967499	Prof. Residente de obra
José Paulino Zarate	86055570	Prof. Residente de obra
Luis Carlos García-Gómez	1826351	Pro. Forestal
Mateo Steven Alferez	1121934173	Pro. Forestal
Mario Nel Martínez	79124614	Profesional social
Jessica Blanco Garcia	1014269536	Profesional social
Ingrid Karina Rivera Quiroga	1121911049	Técnico de campo
Karina Ospitia Rodriguez	1121945076	Técnico de campo
Jeenher Martín Quintero Jara	1123512872	Técnico de campo

A la fecha el contratista de obra no ha solicitado cambios de personal.

- 15) Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoria, de acuerdo con las normas vigentes.

El acta de liquidación y de recibo final de la obra se realizarán en la etapa de liquidación del proyecto.

- 16) Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de

Durante el periodo No.5 controló el suministro oportuno de materiales, insumos, material vegetal, herramientas y equipos. Mediante las visitas del equipo técnico de la interventoria se verificó que los elementos entregados cumplen con las cantidades y calidades especificadas en el contrato y pliegos de condiciones. Hasta el momento, no se han detectado materiales defectuosos o que incumplan las especificaciones técnicas.



condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.



figura 24 Cargue material vegetal.



figura 25 Verificación de especificaciones técnicas



figura 26 Material vegetal



figura 27 Material vegetal

- 17) Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato.

Durante el periodo No.5 equipo técnico de la interventoria realizó recomendaciones en campo a los beneficiarios del proyecto y al equipo contratista. Así mismo, en cada bitácora e informe mensual se sustentan estas recomendaciones. Adicionalmente, en la etapa de liquidación se realizará un documento en el que contenga las recomendaciones de mantenimientos y conservación tanto del aislamiento como se la siembra.

- 18) Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra. Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e interventor y en caso de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.

Durante el periodo No.5 no se elaboraron actas de terminación y/o liquidación. Las actas de inicio se elaboraron en el primer periodo de ejecución. En cuanto a las actas de terminación y liquidación aun no aplican para este periodo de ejecución. En cuanto actas de recibo parcial, si se realizaron en cuanto al componente de siembra y aislamiento, dado que estas actividades ya se finalizaron en los predios beneficiarios, estas actas se encuentran en el informe de cobro parcial No.2 del contratista de obra. Durante el periodo No.5 se realizó adición, prórroga y modificación No.1 al contrato de obra e interventoria, dicha acta se encuentra en el anexo 5 del presente informe.

- 19) Bitácora de interventoria. Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de interventoria y el profesional residente de obra.

Durante el periodo No.5, la interventoria llevó registro de las actividades realizadas cada semana, mediante bitácoras en las cuales se incluyeron las acciones adelantadas en el área administrativa, de carácter técnico y las realizadas en campo. En el anexo 4 del presente informe, se encuentran las copias de las bitácoras de las visitas realizadas en este periodo.



figura 28. Bitácora de interventoría

20) Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra.

El contratista de obra presentó ante la interventoría la solicitud del segundo cobro parcial correspondiente al 39,91% por un valor de \$ \$666.092.910,94 que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.
 El contratista presentó el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 2.

Adicionalmente, el motivo del presente informe es realizar la solicitud de cobro parcial No.2 de la interventoría por un valor de \$75.497.884 que corresponde al 42,71% del periodo que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.

21) Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA.

Durante el periodo No.5 la interventoría solicitó al contratista de obra el respectivo informe mensual de actividades.
 Se le recomendó al contratista tener en cuenta que los periodos de corte para la recopilación y elaboración de informes se establecieron para los 13 de cada mes. Siguiendo este calendario, la entrega de los informes de avance mensual debe llevarse a cabo en los 5 días posteriores a dicho periodo de corte.
 Una vez se recibida la documentación correspondiente, la interventoría revisa la información y notifica al contratista de las observaciones.
 Para cada uno de los cobros parciales, se le exigirá al contratista realizar la entrega de un informe en el que queden justificadas las actividades realizadas. Del mismo modo, la interventoría realizará un informe por cada cobro, en el que se avale el desarrollo de las actividades mencionadas.

A la fecha del presente informe, el contratista de obra ha realizado la entrega del informe de avance mensual 1, 2, 3, 4, 5 y adicionalmente el informe de cobro parcial No.1 y No.2.

22) Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual con los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.

Durante el periodo No.5 se llevó a cabo un comité técnico en las instalaciones de Cormacarena.
 En cada comité se levanta el listado de asistencia y el acta de comité, la cual se encuentra en el anexo 2 del presente informe.

Tabla 4. Comités realizados

Comité	Fecha	Lugar
No.1	17/06/2024	Edificio Cormacarena
No.2	22/07/2024	Edificio Cormacarena
No.3	12/08/2024	Edificio Cormacarena



No.4	14/08/2024	Virtual
No.5	05/09/2024	Instalaciones de obra
No.6	30/09/2024	Cormacarena
No.7	22/10/2024	Cormacarena



figura 29 comité técnico de seguimiento

23) Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista

Durante el periodo No.5 de ejecución, la interventoria mantuvo comunicación permanente con el contratista y con la supervisión asignada, por parte de la entidad contratante. Al a fecha no se presentaron situaciones en las que se determinará la necesidad inmediata de realizar comunicación directa con la Dirección General de la Corporación.

24) Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

Durante el periodo No.5 el equipo técnico de la interventoria realizó visitas periódicas de seguimiento y control en campo con el fin de corroborar el avance alcanzado por el contratista y para garantizar las condiciones de calidad del objeto contratado, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas en los documentos precontractuales y contractuales.



figura 30 Vistas de seguimiento a la siembra.



figura 31 Visita de seguimiento a la siembra



figura 32 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 33 Visita de seguimiento al aislamiento.



figura 34 Vista de seguimiento al aislamiento.



figura 35 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 36 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 37 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 38 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 39 Visita de seguimiento a la siembra.



figura 40. Visita de seguimiento a la siembra.



figura 41 Visita de seguimiento al aislamiento.

25) Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.

Durante el periodo No.5 la interventoria realizó visitas de seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista en los predios priorizados para el desarrollo del proyecto, con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista de obra.

Adicionalmente, durante este periodo, la interventoria realizó el acompañamiento a las visitas técnicas a los predios beneficiados. Posteriormente se hizo acompañamiento a los talleres en el municipio de Mapiripán y Cabuyaro.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



<p>26) Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.</p>	<p>Durante el periodo No.5 la interventoria mantuvo comunicación permanente con el contratista y con la supervisión asignada, por parte de la entidad contratante. Al a fecha no se presentaron situaciones en las que se determinará la necesidad inmediata de realizar comunicación directa con la Dirección General de la Corporación.</p>
<p>27) Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.</p>	<p>Durante el Periodo No.5 se verificó que las obras se ejecutaran conforme a las condiciones estipuladas en el contrato y la propuesta del contratista. Se comprobó la calidad y estabilidad de las actividades realizadas, cumpliendo con los estándares requeridos.</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>figura 42 Vista de seguimiento a la siembra</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>figura 43 Vista de seguimiento a la siembra</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>figura 44 Vista de seguimiento a la siembra</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>figura 45 Vista de seguimiento al anclamiento</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>figura 46 Vista de seguimiento al anclamiento</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>figura 47 Vista de seguimiento a la siembra</p> </div> </div>
<p>28) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar</p>	<p>Durante el periodo de ejecución No.5 no se presentaron situaciones que ameritaran la imposición de multas y/o sanciones.</p>
<p>29) Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo No.5 no se presentaron situaciones que generaran sobrecostos. No obstante, se identificó que, debido a la gran distancia y a las difíciles condiciones de acceso de algunos predios se presentaron costos adicionales en el transporte, entre otros. Por esta razón, estos costos serán tenidos en cuenta en el capítulo de imprevistos para su posterior pago, para lo cual el contratista deberá justificar con el respectivo registro fotográfico y</p>

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



	facturas dentro de un informe final de imprevistos que deberá ser entregado durante el proceso de liquidación del contrato. Además, en cada informe de ejecución mensual, el contratista indica si se presentaron imprevistos en la ejecución de las actividades. En consecuencia, la interventoría vigila que estos costos adicionales no sobrepasan el valor establecido en el presupuesto de obra.
30) Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.	Durante el periodo No.5 de ejecución, la interventoría mantuvo el seguimiento de actividades realizadas por el contratista con las visitas técnicas a campo con el fin de cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de actividades y así evitar retrasos en el desarrollo de las actividades. El soporte de las actividades se puede evidenciar en el anexo 4. Bitácoras, y en los informes de ejecución mensual del contratista.
31) Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.	Durante el periodo No.5 se realizó seguimiento constante al contratista mediante visitas de campo, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp para estimular la realización de actividades de obra. Además, se realizaron comités de obra mensual para verificar el avance de obra y constatar que las actividades ejecutadas fueran en correspondencia con la programación de obra aprobada por la interventoría. Del mismo modo se enviaron oficios relacionando las observaciones halladas, con el fin de no incurrir en retrasos en las actividades. En adición, desde la interventoría y contratista de obra se ha tenido comunicación constante con los propietarios o las personas encargadas de los predios beneficiarios, con el objetivo de garantizar la eficiencia y transparencia de las actividades ejecutadas. El soporte de las actividades adelantadas se encuentra en el anexo 4. Bitácoras.
32) Controlar y verificar que el contratista de obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades.	A continuación, en la siguiente tabla se describe el cumplimiento de cada una de las actividades (desde el numeral "1," hasta el numeral "5") que la interventoría debe controlar y verificar al equipo de obra.

ACTIVIDAD	ACCIONES																																																																				
1) Realizar el establecimiento del material vegetal	<p>Durante el periodo No.5 el equipo técnico de la Interventoría realizó visitas de seguimiento en cada uno de los predios con el fin de hacer el seguimiento al proceso de siembra. Mediante estas visitas se evidenció que el contratista de obra cuenta con personal de mano de obra no calificado en cada uno de los predios, los cuales se encuentran distribuidos por actividades. A la fecha del presente informe, el contratista de obra finalizó la siembra en las 152 hectáreas distribuidas así:</p> <table><tr><th colspan="6">BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.</th></tr><tr><th>Nº</th><th>USUARIO</th><th>MUNICIPIO</th><th>VEREDA</th><th>PREDIO</th><th>AREA (HA)</th></tr><tr><td>1</td><td>Abraham Castillo</td><td rowspan="5">Mapiripán</td><td>Guacamayas</td><td>Bella Vista</td><td>27</td></tr><tr><td>2</td><td>Hermes Eliécer Álvarez Castillo</td><td>Cafío Evaristo</td><td>La Esmeralda</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>Jesús Alberto Cubillos</td><td>Guacamayas</td><td>Hacienda La Soledad</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>Tiberio Mendoza</td><td>La Realidad</td><td>La Isabela</td><td>11</td></tr><tr><td>5</td><td>Henry Clavijo</td><td>Guacamayas</td><td>Porvenir</td><td>10</td></tr><tr><td>6</td><td>Heidy Viviana González Benavides</td><td>San Martín</td><td>Puerto Castro</td><td>La Milagrosa</td><td>20</td></tr><tr><td>7</td><td>Mabel Elena Narváez Bergonzoli</td><td>Puerto López</td><td>Alto Navajas</td><td>Santa Inés</td><td>19</td></tr><tr><td>8</td><td>Jhon Jairo Córdoba</td><td>Puerto Lleras</td><td>Chafuray</td><td>El Paisaje</td><td>38</td></tr><tr><td>9</td><td>Myriam Martínez López</td><td>Cabuyaro</td><td>Las Delicias</td><td>San Cristóbal Lote A</td><td>7</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL DE HECTÁREAS</td><td>152</td></tr></table>	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.						Nº	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA (HA)	1	Abraham Castillo	Mapiripán	Guacamayas	Bella Vista	27	2	Hermes Eliécer Álvarez Castillo	Cafío Evaristo	La Esmeralda	10	3	Jesús Alberto Cubillos	Guacamayas	Hacienda La Soledad	10	4	Tiberio Mendoza	La Realidad	La Isabela	11	5	Henry Clavijo	Guacamayas	Porvenir	10	6	Heidy Viviana González Benavides	San Martín	Puerto Castro	La Milagrosa	20	7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Alto Navajas	Santa Inés	19	8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	Chafuray	El Paisaje	38	9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	Las Delicias	San Cristóbal Lote A	7	TOTAL DE HECTÁREAS					152
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.																																																																					
Nº	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA (HA)																																																																
1	Abraham Castillo	Mapiripán	Guacamayas	Bella Vista	27																																																																
2	Hermes Eliécer Álvarez Castillo		Cafío Evaristo	La Esmeralda	10																																																																
3	Jesús Alberto Cubillos		Guacamayas	Hacienda La Soledad	10																																																																
4	Tiberio Mendoza		La Realidad	La Isabela	11																																																																
5	Henry Clavijo		Guacamayas	Porvenir	10																																																																
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martín	Puerto Castro	La Milagrosa	20																																																																
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Alto Navajas	Santa Inés	19																																																																
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	Chafuray	El Paisaje	38																																																																
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	Las Delicias	San Cristóbal Lote A	7																																																																
TOTAL DE HECTÁREAS					152																																																																



figura 48 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 49 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 50 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 51 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 52 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 53 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 54 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 55 Verificación del establecimiento del material vegetal.



figura 56 Vista de seguimiento a la siembra.



figura 57 Vista de seguimiento al aislamiento.



figura 58 Vista de seguimiento al aislamiento.



figura 59 Vista de seguimiento a la siembra.

2) Realizar el aislamiento de control de tensionantes.

En el periodo No.5, el contratista desarrolló la actividad del componente de aislamiento en los predios beneficiarios del proyecto.

Durante las visitas técnicas realizadas por la interventoria a los predios se pudo evidenciar que las actividades de aislamiento se desarrollaron sin ninguna dificultad, cumpliendo con las especificaciones técnicas para dicho componente, a la fecha el contratista de obra finalizó con la instalación de los 17,5 kilómetros de aislamiento, distribuidos así:

Nº	USUARIO	MUNICIPIO	PREDIO	CERCA (KM)
1	Abraham Castillo	Mapiripan	Bella Vista	1,5
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		La Esmeralda	1,024
3	Jesús Alberto Cubillos		Hacienda La Soledad	1,4
4	Tiberio Mendoza		La Isabela	2,2
5	Henry Clavijo		Porvenir	1,42
6	Heidy Viviana González Benavides	San Martín	La Milagrosa	1,91
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Santa Inés	1,835
8	Jhon Jairo Córdoba	Puerto Lleras	El Paisaje	5,384
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	San Cristóbal Lote A	0,827
TOTAL DE AISLAMIENTO INSTALADO				17,5



figura 60 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 61 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 62 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 63 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 64 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 65 Verificación de la instalación del aislamiento



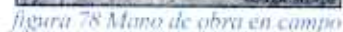
figura 66 Verificación de la instalación del aislamiento



figura 67 Verificación de la instalación del aislamiento



	<div data-bbox="634 201 1040 470"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: La Estrella Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 68 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="1078 201 1468 470"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: La Estrella Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 69 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p>
<p>3) Realizar el mantenimiento de las áreas en el proceso de restauración.</p>	<p>Durante el periodo No.5 el contratista finalizó actividades de mantenimiento en el predio El Porvenir de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de actividades. Así mismo, se espera que, conforme se va terminando la siembra y se cumplen los 30-45 días, se iniciarán las actividades de mantenimiento en los demás predios en los que se está realizando el establecimiento del material vegetal.</p> <div data-bbox="634 764 1040 1033"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 70 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="1078 764 1468 1033"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 71 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="634 1117 1040 1386"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 72 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="1078 1117 1468 1386"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 73 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="634 1470 1040 1738"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 74 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p> <div data-bbox="1078 1470 1468 1738"> <p>2°54'36.213187N 72°5'52.913187W Propietario: Hernán Ceballos Predio: El Porvenir Vereda: Guacamayas Municipio: Mapiripán</p> </div> <p align="center"><i>figura 75 Verificación de la instalación del aislamiento.</i></p>
<p>4) Asistir técnicamente al proyecto y las plantaciones establecidas.</p>	<p>Durante el periodo No.5, el equipo de la Interventoría realizó visitas de seguimiento a los predios beneficiarios, con el fin de verificar y supervisar la asistencia técnica y el proceso de la siembra del material vegetal.</p>

[illegible]

20



Figura 15. Cronograma de actividades de obra.

5) Realizar eventos de educación informal

Durante el periodo No.5, se realizó el acompañamiento a los talleres de educación informal, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades de obra.

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
San Martín	1/08/2024	Vereda Puerto Castro
Puerto López	13/08/2024	Predio Santa Inés
Puerto Lleras	18/08/2024	Predio El Paisaje
Puerto Lleras	12/09/2024	Predio El Paisaje
San Martín	09/10/2024	Predio La Milagrosa
Mapiripán	28/10/2024	Predio La Esmeralda
Mapiripán	29/10/2024	Predio La Esmeralda
Cabuyaro	02/11/2024	Predio San Cristóbal



Figura 86. Acompañamiento a taller



Figura 87. Acompañamiento a taller



Figura 88. Acompañamiento a taller



Figura 89. Acompañamiento a taller



Figura 90. Acompañamiento a taller



Figura 91. Acompañamiento a taller

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD	ACCIONES
1) Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA	Previo al inicio del contrato la interventoria realizó el estudio y aprobación del esquema de organización del contratista de obra.
2) Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA	Durante la ejecución del contrato el equipo de la interventoria mantuvo comunicaciones con el contratista de obra y la supervisión
3) Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes	Durante la ejecución del contrato, el equipo de la interventoria mantuvo constante comunicación con el contratista de obra y la supervisión, mediante la coordinación de visitas de campo, comités, reuniones, envío de oficio vía correo electrónico o en físico. En el anexo 6 "correspondencia" se encuentran los soportes de los oficios enviados por parte de la interventoria.
4) Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista	Durante la ejecución del contrato, el equipo de la interventoria realizó comités y visitas de seguimiento a los predios beneficiarios tanto del componente de siembra, componente de aislamiento y mantenimiento, en compañía del contratista para verificar que se cumplan a cabalidad las obligaciones contractuales descritas en el contrato.
5) Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras	Durante la ejecución del contrato se realizaron las visitas de seguimiento en los municipios de San Martín, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, donde se pudo evidenciar el trabajo realizado en los componentes de siembra nueva, aislamiento y mantenimiento este último componente de acuerdo al tiempo (30-45 días después de que finalizó la siembra).
6) Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la interventoria.	El personal técnico y profesional de la interventoria cuenta con la experiencia para la correcta ejecución y supervisión del proyecto, además cuenta con los equipos y medios de transporte requeridos para llevar un control permanente de las actividades del contratista.
7) Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra.	Durante la ejecución del contrato se realizaron las visitas de seguimiento en los municipios de San Martín, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, se evidencio la presencia del personal de obra realizando las labores, y la asistencia técnica del personal profesional en los predios.
8) Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras, realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor del proyecto asignado por CORMACARENA	Durante la ejecución del contrato, la interventoria realizó las visitas de seguimiento en los municipios de San Martín, Mapiripán, Puerto López, Puerto Lleras y Cabuyaro, con el fin de verificar los avances de obra; también estuvo presente durante los comités técnicos con el equipo de obra y la supervisión del contrato.
9) Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista	El cumplimiento de este ítem está relacionado con la entrega del presente documento, que es el informe de avance mensual No.5.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



10) Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Cormacarena y responder por el cumplimiento de sus obligaciones	Cada una de las acciones desarrolladas se realizaron en coordinación con la supervisión de la corporación
11) Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos Objeto de interventoría.	Cada uno de los comités y/o reuniones desarrolladas tienen su respectivo soporte, que es el acta de comité, planilla de asistencia y el registro fotográfico. Ver anexo 2 "Acta y listado de asistencia del comité".
12) Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos.	Durante este periodo no se presentaron visitas de entes evaluadores en los predios relacionados con este proyecto
13) La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.	Durante el periodo No.5 el contratista de obra presentó ante la interventoría la solicitud del segundo cobro parcial correspondiente al 33.46% por un valor de \$ \$666.092.910,94 que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024. El contratista presentó el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoría realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 2. Adicionalmente, la interventoría también solicitó el segundo cobro parcial por un valor de \$75.497.884 del periodo que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.
14) Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida autenticación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley.	Cada uno de los documentos requeridos por la supervisión para cargar en la plataforma SECOP II, han sido enviados en físico y en digital, de forma oportuna. Así mismo, se han realizado los respectivos cargues a la plataforma, solicitados por la corporación.
15) Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el periodo No.5 desde la interventoría se realizó el seguimiento a las disposiciones legales de carácter laboral vigente, y exigió que se apliquen las normas de seguridad industrial, las cuales son de cumplimiento obligatorio. Esto se llevó a cabo mediante las visitas técnicas y la revisión de informes presentados por el contratista de obra.
16) Revisar y registrar en un cuadro el informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra	Durante el periodo No.5, realizó el pago de seguridad social del equipo ofertado y vinculado en la ejecución de la obra. Esta información se encuentra en el anexo 3, del presente informe.

DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

ACTIVIDAD	ACCIONES
1. Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el interventor y las exigencias contractuales. Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si, el contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.	El contrato no presenta ningún anticipo por lo tanto esta obligación no aplica al contrato.
2. Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y	El contrato no presenta ningún anticipo por lo tanto esta obligación no aplica al contrato.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.	
<p>3. Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar Las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora</p>	<p>Durante el primer periodo de ejecución la interventoria verificó la actualización de las pólizas para el contrato de obra, también esta interventoria se encargará de vigilar que el contrato esté siempre amparado durante su ejecución. En el caso de las pólizas del contrato de interventoria se actualizaron las pólizas de acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio.</p> <p>Teniendo en cuenta que el día 13/11/2024 se realizó adición, prórroga y modificación No.1 al contrato de obra e interventoria, la actualización de estas se encuentra en trámite por la aseguradora. Una vez se actualicen, se radican en CORMACARENA y se cargan en la plataforma del SECOP II para ser aprobadas por la entidad.</p>
<p>4. Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar trámite del pago correspondiente.</p>	<p>El contratista de obra presentó ante la interventoria la solicitud del segundo cobro parcial correspondiente al 33,46% por un valor de \$ \$666.092.910,94 que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.</p> <p>El contratista presentó el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoria realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 2.</p> <p>Adicionalmente, la interventoria realizó la solicitud del cobro parcial No.2 de la interventoria por un valor de \$75.497.884 que corresponde al 36,13% del valor total del contrato y es del periodo que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.</p>
<p>5. Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.</p>	<p>Durante el primer periodo de ejecución la interventoria verifico la actualización de las pólizas para el contrato, también esta se encargará de vigilar que el contrato este siempre amparado durante su ejecución.</p> <p>Teniendo en cuenta que el día 13/11/2024 se realizó adición, prórroga y modificación No.1 al contrato de obra e interventoria, la actualización de estas se encuentra en trámite por la aseguradora. Una vez se actualicen, se radican en CORMACARENA y se cargan en la plataforma del SECOP II para ser aprobadas por la entidad.</p>
<p>6. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el periodo No.5, se verificaron y evaluaron todas las actividades de acuerdo con las condiciones contenidas en el contrato.</p>
<p>7. Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.</p>	<p>El contratista de obra presentó ante la interventoria la solicitud del segundo cobro parcial correspondiente al 33,46% por un valor de \$ \$666.092.910,94 que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.</p> <p>El contratista presentó el informe con los respectivos soportes, así mismo la interventoria realizó la revisión para posteriormente realizar la aprobación de este cobro parcial 2.</p> <p>Adicionalmente, la interventoria realizó la solicitud del cobro parcial No.2 de la interventoria por un valor de \$75.497.884 que corresponde al 36,13% del valor total del contrato y es del periodo que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024.</p>
<p>8. Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo.</p>	<p>El contrato no presenta ningún anticipo, por lo tanto, esta obligación no aplica al contrato.</p>
<p>9. Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.</p>	<p>Este informe se realizará al finalizar la ejecución del contrato.</p>

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



DE TIPO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	ACCIONES
1. Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.	Durante el primer comité de interventoría, la supervisión y el contratista de obra informaron que no se requieren trámites de permisos y demás ante la autoridad ambiental, para la realización de las actividades contempladas en el contrato de obra.
2. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.	La interventoría verificó el cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra durante este periodo.
3. Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	La interventoría verificó el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.
4. Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.	Durante el periodo No.5, el grupo de trabajo de la interventoría vigiló el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.
5. Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.	Durante el periodo No.5, el grupo de trabajo de la interventoría vigiló el estricto cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista de obra.

DE ORDEN JURIDICO O LEGAL

ACTIVIDAD	ACCIONES
1. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación	Durante el primer periodo de ejecución, el equipo de la interventoría coordinó con la supervisión para dar cumplimiento a la normatividad y a lo requerido en el contrato de obra e interventoría, según sea el caso.
2. Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.	Durante el periodo No.5, la interventoría realizó el seguimiento permanente de los aspectos legales durante la ejecución del contrato de obra. La interventoría se encuentra en constante proceso de actualización frente a los cambios en la normatividad.
3. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.	Para el contrato de obra no se requirió la obtención de licencias o permisos para el desarrollo de las actividades contempladas en este.
4. Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, antes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.	Durante el periodo No.5, la interventoría estuvo en la disposición de atender a las solicitudes presentadas por la comunidad beneficiaria del proyecto, se aclara que hasta la fecha del presente periodo no se recibió ninguna solicitud, petición o requerimiento.
5. Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	Durante el periodo No.5, la interventoría estuvo en la disposición para realizar el apoyo a estas peticiones, sin embargo, durante este periodo no se presentaron reclamaciones.

CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA PS-GCT.2.7.24-379



6. Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	Mediante el informe mensual presentado por el contratista de obra se verificó el pago mensual de la planilla de seguridad social del personal ofertado.
7. Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	Durante el periodo No.5, no se presentaron siniestros en el desarrollo de la obra.
8. Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	Hasta la fecha de ejecución del contrato no se ha generado causa alguna que ameriten multas o sanciones.
9. Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	De acuerdo con el primer comité técnico se socializaron las actividades a desarrollar por el contratista de obra, y se informó que para la ejecución del proyecto no se requiere ningún tipo de permiso ambiental.

Elaborado por:

Aprobado por:

SOFIA CATHERINE ACOSTA
SOFIA CATHERINE ACOSTA BONILLA
PROFESIONAL DE INFORMES

ING. GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
ING. GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DEL MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)**

**"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL
PROYECTO DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA
VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y
CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."**



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PS-GCT.2.7.24-379

INFORME DE INTERVENTORIA No. 05

Periodo del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2024



1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 - 379
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de consultoría (interventoría)
OBJETO:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato del proyecto denominado: implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal en los municipios de Mapiripan, Puerto Lleras, Puerto López, San Martín y Cabuyaro jurisdicción del departamento del Meta".
CONTRATISTA:	Consortio Interventoría Rehabilitación ambiental 2024

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	\$ 176.764.980 M/CTE Iva incluido		
Plazo inicial:	Seis (6) meses		
Fecha acta de inicio:	14 de junio de 2024.		
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2024.		
Número de CDP:	760 de 2024		
Número de RP:	1103 de 2024.		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del contratista:	del nuevo	N. A	
Fecha de cesión:	de	N. A	
b. Adición			
Valor de adición:	\$ 32.166.176	Valor total del contrato:	\$ 208.931.156
Tiempo de adición:	Dos (02) Meses	Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses
Nueva fecha de terminación:	13 de Febrero de 2025.		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N. A		
Fecha de reinicio:	N. A		
Nueva fecha de terminación:	N. A		



AVANCE FISICO

Avance físico del periodo 5:	24,88%
Avance físico acumulado:	82,33%

AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (8) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cinco (05) Meses

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	\$ 176.764.980 M/Cte. (IVA incluido)
Adición de recursos:	\$ 32.166.176 M/Cte. (IVA incluido)
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	\$ 140.888.384 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	67,43%
Valor de ejecución del periodo:	\$0,00 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución del periodo:	0%
Saldo por ejecutar:	\$ 68.042.772 M/Cte. (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	32,57%

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CV-100035283				
Cobertura	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor asegurado	Aseguradora
Cumplimiento del contrato	09/04/2024	10/04/2025	17,676,498.00	Aseguradora Solidaria de Colombia
Calidad del Servicio	10/10/2024	10/10/2026	17,676,498.00	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/04/2024	10/10/2027	8,838,249.00	

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CV-100035283				
Cobertura	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor asegurado	Aseguradora
Cumplimiento del contrato	09/04/2024	15/06/2025	17,676,498.00	Aseguradora Solidaria de Colombia
Calidad del Servicio	10/10/2024	15/12/2026	17,676,498.00	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/04/2024	15/12/2027	8,838,249.00	

Nota: La actualización de las pólizas según acta de adición, prórroga y modificación No. 1 del contrato de interventoría se encuentran en trámite con la aseguradora.



PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 1. Personal ofertado inicialmente por la interventoria.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Guillermo Antonio Rojas Baquero	1.121.837.552	Representante legal
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.531	Director de interventoria
Maria Eugenia Baquero Castro	1.136.886.716	Profesional
Sofia Catherine Acosta Bonilla	40.219.696	Profesional de informes
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	Técnico interventor
Ferney Alexander Montaña	3.277.334	Técnico interventor

Tabla 2. Personal para la adición y prórroga del contrato.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Guillermo Antonio Rojas Baquero	1.121.837.552	Representante legal
Adriana Lucia Diaz Bobadilla	40.404.531	Director de interventoria
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	Técnico interventor
Ferney Alexander Montaña	3.277.334	Técnico interventor

2. DEL CONTRATO DE OBRA

GENERALIDADES

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 – 585
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de obra
OBJETO:	"Implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal en los municipios de Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto López, San Martín y Cabuyaro jurisdicción del departamento del Meta".
CONTRATISTA:	Asociación para el desarrollo integral de Colombia (ASOIDECOL)

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	\$ 1.668.938.719,16 M/CTE Iva incluido		
Plazo inicial:	Seis (06) meses		
Fecha acta de inicio:	14 de junio de 2024.		
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2024.		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N. A		
b. Adición			
Valor de adición:	\$ 321.673.934,33	Valor total del contrato:	\$1.990.612.653,50
Tiempo de adición:	Dos (02) Meses	Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses
Nueva fecha de terminación:	13 de Febrero de 2025		



c. Suspensión		
Fecha de suspensión:	N. A	
Fecha de reinicio:	N. A	
Nueva fecha de terminación:	N. A	

GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

PÓLIZA ACTUALIZADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
Cobertura	No. Póliza	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor asegurado	Aseguradora
Cumplimiento del contrato	30-44-101058355	14/06/2024	15/04/2025	\$333,787,743.83	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		14/06/2024	16/12/2027	\$83,446,935.96	
Predio labores y operaciones	30-40-101021382	14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	
Contratistas y subcontratistas		14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	
Vehículos propios y no propios		14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	
Responsabilidad civil patronal		14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	
Responsabilidad civil cruzada		14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	
Gastos médicos		14/06/2024	16/12/2024	\$390,000,000.00	

Nota: La actualización de las pólizas según acta de adición, prórroga y modificación No. 1 del contrato de obra se encuentran en trámite con la aseguradora.

Tabla 3. Personal del contratista de obra

PERSONAL DE OBRA		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
Jhon Fredy Lara Clavijo	86064046	Coordinador
Eduin Orlando Lara Clavijo	86076328	Prof. Residente de obra
María Valentina Arenas Uribe	1121967499	Prof. Residente de obra
José Paulino Zarate	86055570	Prof. Residente de obra
Luis Carlos García Gómez	1826351	Pro. Forestal
Mateo Stiven Alferez	1121934173	Pro. Forestal
Mario Nel Martínez	79124614	Profesional social
Jessica Blanco García	1014269536	Profesional social
Ingrid Karina Rivera Quiroga	1121911049	Técnico de campo
Karina Ospitia Rodríguez	1121945076	Técnico de campo
Jeenher Martín Quintero Jara	1123512872	Técnico de campo



BALANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 1.668.938.719,16
ADICIÓN No.1	\$ 321.673.934,33
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.990.612.653,50
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 660.673.433,09
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 666.092.910,94
SALDO PENDIENTE	\$ 663.846.309,47

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Desde el contrato de obra pública N° PS-GCT.2.7.24 - 585, se realizan acciones de establecimiento de 152 hectáreas de material vegetal en los municipios de CABUYARO, PUERTO LÓPEZ, PUERTO LLERAS, MAPIRIPÁN Y SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DEL META. Las plántulas serán adquiridas por el contratista con el fin de establecer 106.400 plántulas nativas del ecosistema de referencia (Bosques de Galería o Ripiaros).

Como resultado, se pretende incrementar la cobertura boscosa del departamento del Meta, y reducir los efectos causados por la deforestación. Dentro de las actividades establecidas en el contrato de obra, se encuentra las actividades establecimiento de plantas y aislamiento.

Durante la ejecución del contrato el equipo de la interventoría es quien tiene a cargo el seguimiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra por medio de visitas técnicas a cada uno de los predios priorizados, con el fin de supervisar la correcta entrega de los insumos, herramientas y el material vegetal de los predios, y realizar el seguimiento a las actividades correspondientes de establecimiento y aislamiento en los predios de los municipios de Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto López, Cabuyaro y san Martín.

N°	USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA (HA)
1	Abraham Castillo	Mapiripán	Guacamayas	Bella Vista	27
2	Hermes Eliecer Álvarez Castillo		Caño Evaristo	La Esmeralda	10
3	Jesús Alberto Cubillos		Guacamayas	Hacienda La Soledad	10
4	Tiberio Mendoza		La Realidad	La Isabela	11
5	Henry Clavijo		Guacamayas	Agropecuaria Porvenir	10
6	Heidi Viviana González Benavides	San Martín	Puerto Castro	La Milagrosa	20
7	Mabel Elena Narváez Bergonzoli	Puerto López	Alto Navajas	Santa Inés	19
8	Jhon Jairo Cordoba	Puerto Lleras	Chafuray	El Paisaje	38
9	Myriam Martínez López	Cabuyaro	Las Delicias	San Cristóbal Lote A	7
TOTAL DE HECTÁREAS					152



3. INFORME DE EJECUCIÓN

3.1. MUNICIPIO DE MAPIRIPAN.

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
 CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La Isabela	Fecha	Mes	Año
Usuario	Tiberio Mendoza		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	La Realidad	Coordenadas	3° 5' 24.4948" N	
Municipio	Mapiripán		71° 5' 43.482" W	
Departamento	Meta	Actividad	Seguimiento y Recibo final de actividades de aislamiento y siembra.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo de trabajo de la interventoria realizó visitas de campo al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante estas visitas se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">  Durante la visita de campo se realizó el recorrido por el área en donde están llevando a cabo la instalación del aislamiento, durante este se verificó las medidas entre postes de madera (3 metros), distancia entre pie de amigos (30 metros), distancia entre hilos de alambre (40 cm); se verificó la instalación de 764 postes de madera y 69 pie de amigos.  En cuanto al establecimiento del material vegetal, se realizó el recorrido por el área con el fin de verificar los avances y el estado de la plantación, durante este se observó la siembra de las especies de machaco, algarrobo, aceite, marañón, Igua, caruto y arrayán; se encuentran surcos con distancia entre plantas de 3 a 3,77 metros. El estado fitosanitario es bueno, no se evidencia ingreso de semovientes ni ataque por hormiga arriera.  Se llevó a cabo una nueva visita al predio para recibir las obras finalizadas por el contratista de obra, esta visita fue en coordinación con el equipo de obra y con la supervisión. Durante el recorrido se verificó la instalación de 764 postes de madera cada 3 metros, 69 pie de amigos cada 30 metros y con sus respectivos 3 hilos de alambre de púas tensionados y asegurados en cada poste. Así las cosas, el área de 11 hectáreas quedó totalmente aislado con 2,29 kilómetros. Por otra parte, se realizó el recorrido al área que se encuentra en proceso de restauración, en la que se evidenció la siembra de 8.470 plantas de las especies de: machaco, caño fistol, aceite, algarrobo, arrayán blanco, flor amarilla. Estas especies se encuentran sembradas en surcos con distancias de 3 a 3,77 metros, el estado físico y fitosanitario del material vegetal se encuentra en buenas condiciones; el porcentaje de mortalidad es del 5%, por causa de los cambios climáticos. 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
Se le recomendó al contratista tener en cuenta los 30 días mínimos para iniciar con las actividades de mantenimiento del material vegetal establecido en las 11 hectáreas.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 1 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 2 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 3 Seguimiento y verificación siembra



Figura 4 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 5 Seguimiento y verificación siembra



Figura 6 Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 7. Seguimiento y verificación siembra



Figura 8. Seguimiento y verificación siembra



Figura 9. Seguimiento y verificación siembra



Figura 10. Seguimiento y verificación siembra



Figura 11. Seguimiento y verificación siembra



Figura 12. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 13. Motocicleta utilizada para transporte técnicos.



Figura 14. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 15. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 16. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 17. Verificación Aislamiento Instalado.



Figura 18. Seguimiento y verificación siembra.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 19. Seguimiento y verificación siembra



Figura 20. Seguimiento y verificación siembra



Figura 21. Seguimiento y verificación siembra



Figura 22. Seguimiento y verificación siembra



Figura 23. Seguimiento y verificación siembra



Figura 24. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 25. Seguimiento y verificación siembra



Figura 26. Seguimiento y verificación siembra



Figura 27. Seguimiento y verificación siembra



Figura 28. Seguimiento y verificación siembra



Figura 29. Seguimiento y verificación siembra



Figura 30. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 31. Verificación distancia de siembra



Figura 32. Motocicleta utilizada para transporte técnicos



Figura 33. Verificación distancia de siembra



Figura 34. Seguimiento y verificación siembra



Figura 35. Seguimiento y verificación siembra



Figura 36. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 37. Seguimiento y verificación siembra



Figura 38. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 39. Seguimiento y verificación siembra



Figura 40. Seguimiento y verificación siembra



Figura 41. Seguimiento y verificación siembra



Figura 42. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 43. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 44. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 45. Seguimiento y verificación siembra



Figura 46. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 47. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 48. Seguimiento y verificación siembra



VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
 CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	Bella Vista	Fecha	Mes	Año
Usuario	Abraham Castillo		Octubre- Noviembre	2024
Vereda	Guacamayas	Coordenadas	3°2' 24.472" N	
Municipio	Mapiripán		72°53' 27.8038" W	
Departamento	Meta	Actividad	Recibo final del aislamiento y la siembra.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó una visita al predio Bella Vista, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra y la supervisión, con el objetivo de recibir las obras correspondientes a la siembra y el aislamiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (27 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 20.790 plantas correspondientes a las especies Igua, Machaco, Caño Fistol, Aceite y Cámbulo. Estas especies han sido establecidas en surcos con una distancia de 3,60 metros entre plantas. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. La siembra se llevó a cabo en un área de 27 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 4 a 5%. En cuanto al aislamiento, se realizó un recorrido y levantamiento del perímetro del área de siembra utilizando GPS. Se verificó la instalación de 525 postes de madera distribuidos cada 3 metros, así como 54 pie de amigos a intervalos de 30 metros. Además, se constató que las tres cuerdas de alambre de púa fueron correctamente tensadas y aseguradas con grapas de acero en cada poste. En total, se instaló un sistema de aislamiento de 1,57 kilómetros de longitud. 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
Las plantas presentan buenas condiciones fitosanitarias, lo cual es positivo. Sin embargo, se recomendó realizar un monitoreo periódico para asegurar que las condiciones de las plantas se mantengan a lo largo del tiempo y evitar futuros problemas fitosanitarios.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 49. Seguimiento y verificación siembra



Figura 50. Seguimiento y verificación siembra



Figura 51. Seguimiento y verificación siembra



Figura 52. Seguimiento y verificación siembra



Figura 53. Seguimiento y verificación siembra



Figura 54. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 55. Seguimiento y verificación siembra



Figura 56. Seguimiento y verificación siembra



Figura 57. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 58. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 59. Seguimiento y verificación siembra



Figura 60. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 61. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 62. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 63. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 64. Segamiento y verificación siembra



Figura 65. Verificación distancia de siembra



Figura 66. Segamiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 67. Verificación distancia de siembra



Figura 68. Seguimiento y verificación siembra



Figura 69. Seguimiento y verificación siembra



Figura 70. Seguimiento y verificación siembra



Figura 71. Motocicleta utilizada para transporte técnicos



Figura 72. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 73. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 74. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 75. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 76. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 77. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 78. Visita beneficiario predio



VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
 CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La soledad	Fecha	Mes	Año
Usuario	Alberto cubillos Caicedo		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	Guacamayas	Coordenadas	3°6' 9.0318" N	
Municipio	Mapiripán		72°51' 37.3262" W	
Departamento	Meta	Actividad	Recibo final del aislamiento y la siembra.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo de la interventoria realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó una visita al predio La Soledad, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra y la supervisión, con el objetivo de recibir las obras correspondientes a la siembra y el aislamiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (10 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 7.700 plantas correspondientes a las especies Igua, Machaco, Arrayan Blanco, Abarco, Caño Fistol, Aceite y Cámbulo. Estas especies han sido establecidas en surcos con una distancia de 3,60 metros entre plantas. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. La siembra se llevó a cabo en un área de 10 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 4 a 5%. En cuanto al aislamiento, se realizó un recorrido y levantamiento del perímetro del área de siembra utilizando GPS. Se verificó la instalación de 497 postes de madera distribuidos cada 3 metros, así como 71 pie de amigos a intervalos de 30 metros. Además, se constató que las tres cuerdas de alambre de púa fueron correctamente tensadas y aseguradas con grapas de acero en cada poste. En total, se instaló un sistema de aislamiento de 1,49 kilómetros de longitud. 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
La mortalidad observada en las plantas es baja, lo cual es favorable. Sin embargo, se debe seguir monitoreando la evolución de las plantas en el área, especialmente en los primeros meses, ya que la tasa de mortalidad puede aumentar dependiendo de factores climáticos o del manejo del predio.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 79. Seguimiento y verificación siembra



Figura 80. Seguimiento y verificación siembra



Figura 81. Seguimiento y verificación siembra



Figura 82. Seguimiento y verificación siembra



Figura 83. Seguimiento y verificación siembra



Figura 84. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 85. Seguimiento y verificación siembra



Figura 86. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 87. Seguimiento y verificación siembra



Figura 88. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 89. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 90. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 91. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 92. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 93. Seguimiento y verificación siembra



Figura 94. Seguimiento y verificación siembra



Figura 95. Seguimiento y verificación siembra



Figura 96. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 97. Verificación distancia de siembra



Figura 98. Verificación distancia de siembra



Figura 99. Seguimiento y verificación siembra



Figura 100. Verificación distancia de siembra



Figura 101. Seguimiento y verificación siembra



Figura 102. Seguimiento y verificación siembra



VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
 CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	La Esmeralda	Fecha	Mes	Año
Usuario	Hermes Eliecer Álvarez		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	Caño Evaristo	Coordenadas	2°54'40.44 " N 72°7'2.83" W	
Municipio	Mapiripán	Actividad	Recibo Final de la siembra y aislamiento.	
Departamento	Meta			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo de la interventoría realizó visitas al predio con el fin de recibir las actividades realizadas por el contratista de obra en el predio, durante la visita se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó una visita al predio La Esmeralda, ubicado en el municipio de Mapiripán, en compañía del equipo del contratista de obra y la supervisión, con el objetivo de recibir las obras correspondientes a la siembra y el aislamiento. Durante la visita, se realizó un recorrido por el área (10 hectáreas) en proceso de restauración, verificando la siembra de un total de 7.700 plantas correspondientes a las especies Machaco, Gualanday, Aceite, Algarrobo y Caño Fistol. Estas especies han sido establecidas en surcos con una distancia de 3,60 metros entre plantas. El material vegetal presenta buenas condiciones físicas y fitosanitarias, sin signos de ataque por plagas. La siembra se llevó a cabo en un área de 10 hectáreas, donde se observa una baja mortalidad de aproximadamente un 8 a 10 % por causa de los fuertes cambios climáticos. En cuanto al aislamiento, se realizó un recorrido y levantamiento del perímetro del área de siembra utilizando GPS. Se verificó la instalación de 341 postes de madera distribuidos cada 3 metros, así como 36 pie de amigos a intervalos de 30 metros. Además, se constató que las tres cuerdas de alambre de púa fueron correctamente tensadas y aseguradas con grapas de acero en cada poste. En total, se instaló un sistema de aislamiento de 1,02 kilómetros de longitud. 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
Dado que la mortalidad de las plantas ha alcanzado un rango del 8 al 10%, atribuida a los fuertes cambios climáticos, se sugiere al usuario realizar ajustes en las prácticas de manejo, como la implementación de estrategias de riego controlado en épocas de sequía.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 103. Verificación Aislamiento.



Figura 104. Verificación Aislamiento.



Figura 105. Verificación Aislamiento.



Figura 106. Verificación Aislamiento.



Figura 107. Verificación Aislamiento.



Figura 108. Verificación Aislamiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 109. Seguimiento y verificación siembra



Figura 110. Verificación distancia de siembra



Figura 111. Seguimiento y verificación siembra



Figura 112. Seguimiento y verificación siembra



Figura 113. Seguimiento y verificación siembra



Figura 114. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 115. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 116. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 117. Seguimiento y verificación siembra



Figura 118. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 119. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 120. Motocicleta utilizada para transporte técnicos



VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
		CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024		
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El Porvenir	Fecha	Mes	Año
Usuario	Henry Clavijo		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	Guacamayas	Coordenadas	3°3'7.87928" N	
Municipio	Mapiripán		72°52'39.29984" W	
Departamento	Meta	Actividad	Seguimiento a las actividades de mantenimiento.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo técnico de la interventoria realizó visitas al predio con el objetivo de evaluar y verificar las actividades ejecutadas por el contratista. Durante las visitas se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">  Durante el seguimiento realizado al predio, se evidenció que se ha llevado a cabo la resiembra de árboles de la especie <i>Machaco</i> en un porcentaje del 10%, utilizando un ahoyado de 30x30x30 cm. Además, se aplicó abono orgánico en una dosis de 500 gramos por planta, complementado con 150 gramos de cal dolomita por cada planta.  En cuanto a las actividades del plateo, el 50% de la plantación cuenta con plateo manual, con un diámetro mínimo de 1 metro, lo que contribuye a la correcta preparación del suelo para el crecimiento de las plantas. Así mismo, se ha observado que se han realizado controles fitosanitarios mediante la aplicación de insecticida, con el objetivo de proteger las plantas de posibles plagas.  Las plantas presentan buenas condiciones físicas y no presentan signos de ataque por plagas, lo que es un buen indicio de manejo adecuado hasta el momento. No obstante, es importante seguir realizando inspecciones regulares para evitar que aparezcan plagas en el futuro, especialmente después de cambios climáticos abruptos que pueden debilitar las plantas. 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
Continuar con las actividades de plateo y aplicación de las enmiendas agrícolas, teniendo en cuenta que ya se acerca la temporada seca				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 121. Seguimiento y verificación siembra



Figura 122. Verificación Planteo siembra



Figura 123. Verificación Planteo siembra



Figura 124. Seguimiento y verificación siembra



Figura 125. Verificación Planteo siembra



Figura 126. Verificación Planteo siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 127. Seguimiento y verificación siembra



Figura 128. Seguimiento y verificación siembra



Figura 129. Seguimiento y verificación siembra



Figura 130. Seguimiento y verificación siembra



Figura 131. Seguimiento y verificación siembra



Figura 132. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 133. Seguimiento y verificación siembra



Figura 134. Seguimiento y verificación siembra



Figura 135. Seguimiento y verificación siembra



Figura 136. Seguimiento y verificación siembra



Figura 137. Seguimiento y verificación siembra



Figura 138. Seguimiento y verificación siembra



3.2. MUNICIPIO DE CABUYARO

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
		CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024		
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	San Cristóbal Lote A	Fecha	Mes	Año
Usuario	Myriam Martinez		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	Las delicias	Coordenadas	4°27' 2.346" N	
Municipio	Cabuyaro		73°4' 20.592" W	
Departamento	Meta	Actividad	Seguimiento y Recibo Final de la siembra y aislamiento.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo técnico de la interventoria realizó visitas al predio con el fin de verificar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante las visitas se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el Lote 1, se encontró que el área de siembra es de 1,25 hectáreas y en el lote 2 un área de 0,96 hectáreas; las cuales cuentan con una distancia de siembra de 3,77 metros entre plantas. El plateo mecánico realizado tiene un diámetro de 1 metro. La densidad promedio de siembra por hectárea oscila entre 760 y 780 plantas. Las especies sembradas en este lote son <i>Moriche</i>, <i>Machaco</i>, <i>Guamo</i> y <i>Pomarroso</i>, y la mortalidad es muy baja. Se verificó el sistema de aislamiento en ambos lotes. En el Lote 1, se observó que el aislamiento cuenta con 169 postes y 19 pie de amigos, cubriendo un total de 497 metros. En el Lote 2, el sistema está compuesto por 101 postes y 18 pie de amigos, lo que corresponde a 290 metros de aislamiento. En ambos lotes, la distancia entre cuerdas de alambre es de 40 cm, la distancia entre postes es de 3 metros, y la distancia entre pie de amigos es de 30 metros. El templado del alambre es adecuado y la altura libre de los postes es de 1,50 metros, cumpliendo con los estándares establecidos para un aislamiento eficiente. Durante la visita, se verificó que el contratista de obra ha seleccionado la parcela de monitoreo, la cual tiene una extensión de 1.106 metros cuadrados, dividida en subcuadrantes de 50 metros cuadrados. La parcela ha sido delimitada con cinta amarilla y tubos en cada uno de los linderos, lo que facilita su identificación y seguimiento en futuras visitas. Posteriormente, se realizó una nueva visita al predio, en compañía del equipo técnico de la obra y la supervisión, con el fin de dar el recibo final a las actividades de siembra y aislamiento. Durante esta visita, se recorrió el área intervenida, en la cual se evidenció la siembra de especies en 7 lotes que suman un área total de 7 hectáreas en las que se encuentran sembradas especies de <i>Machaco</i>, <i>Moriche</i>, <i>Cambulo</i>, <i>Aceite</i> y <i>Pomarroso</i>. Las especies se encuentran en proceso de adaptación y presentan buenas características físicas, lo que indica un adecuado desarrollo inicial. En cuanto al sistema de aislamiento, se verificó que se ha instalado un total de 0,845 kilómetros de aislamiento, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. 				
OBSERVACIONES				
Se recomendó la aplicación de fertilizante foliar a las especies de <i>Machaco</i> y <i>Pomarroso</i> para mejorar su desarrollo y promover un crecimiento saludable.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 139 Verificación Aislamiento



Figura 140 Verificación Aislamiento



Figura 141 Verificación Aislamiento



Figura 142 Verificación Aislamiento



Figura 143 Verificación Aislamiento



Figura 144 Verificación Aislamiento



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 145. Verificación Aislamiento



Figura 146. Verificación Aislamiento



Figura 147. Verificación Aislamiento



Figura 148. Verificación Aislamiento



Figura 149. Verificación Aislamiento



Figura 150. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 151. Seguimiento y verificación siembra



Figura 152. Seguimiento y verificación siembra



Figura 153. Seguimiento y verificación siembra



Figura 154. Verificación Aislamiento



Figura 155. Seguimiento y verificación siembra



Figura 156. Verificación Aislamiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 157. Seguimiento y verificación siembra



Figura 158. Seguimiento y verificación siembra



Figura 159. Seguimiento y verificación siembra



Figura 160. Seguimiento y verificación siembra



Figura 161. Verificación Aislamiento



Figura 162. Verificación Placa siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 163. Verificación Aislamiento



Figura 164. Seguimiento y verificación siembra



Figura 165. Verificación Ploteo siembra



Figura 166. Seguimiento y verificación siembra



Figura 167. Verificación Ploteo siembra



Figura 168. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 169. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 170. Seguimiento y verificación siembra



Figura 171. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 172. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 173. Verificación Aislamiento



Figura 174. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 175. Seguimiento y verificación siembra



Figura 176. Seguimiento y verificación siembra



Figura 177. Seguimiento y verificación siembra



Figura 178. Seguimiento y verificación siembra



Figura 179. Seguimiento y verificación siembra



Figura 180. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 181. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 182. Seguimiento y verificación siembra



Figura 183. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 184. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 185. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 186. Establecimiento parcelas de monitoreo



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 187. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 188. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 189. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 190. Verificación Insumos Utilizados



Figura 191. Verificación estado de Plántulas



Figura 192. Verificación Insumos Utilizados



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 193. Verificación Insumos Utilizados



Figura 194. Verificación estado de Plántulas



Figura 195. Verificación estado de Plántulas.



Figura 196. Verificación estado de Plántulas



Figura 197. Verificación estado de Plántulas.



Figura 198. Verificación estado de Plántulas



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 199. Seguimiento y verificación siembra



Figura 200. Seguimiento y verificación siembra



Figura 201. Seguimiento y verificación siembra



Figura 202. Seguimiento y verificación siembra



Figura 203. Seguimiento y verificación siembra



Figura 204. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 205. Seguimiento y verificación siembra



Figura 206. Seguimiento y verificación siembra



Figura 207. Seguimiento y verificación siembra



Figura 208. Seguimiento y verificación siembra



Figura 209. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 210. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 211. Seguimiento y verificación siembra



Figura 212. Seguimiento y verificación siembra



Figura 213. Seguimiento y verificación siembra



Figura 214. Seguimiento y verificación siembra



Figura 215. Seguimiento y verificación siembra



Figura 216. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 217. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 218. Seguimiento y verificación siembra



Figura 219. Seguimiento y verificación siembra



Figura 220. Seguimiento y verificación siembra



Figura 221. Seguimiento y verificación siembra



Figura 222. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 223 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 224 Seguimiento y verificación siembra



Figura 225 Seguimiento y verificación siembra



Figura 226 Seguimiento y verificación siembra



Figura 227 Seguimiento y verificación siembra



Figura 228 Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 229. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 230. Seguimiento y verificación siembra



Figura 231. Seguimiento y verificación siembra



Figura 232. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 233. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 234. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 235. Seguimiento y verificación siembra



Figura 236. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 237. Seguimiento y verificación siembra



Figura 238. Seguimiento y verificación siembra



Figura 239. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 240. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 241. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 242. Seguimiento y verificación siembra



Figura 243. Establecimiento parcelas de monitoreo



Figura 244. Seguimiento y verificación siembra



Figura 245. Seguimiento y verificación siembra



Figura 246. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 253. Seguimiento y verificación siembra



Figura 254. Seguimiento y verificación siembra



Figura 255. Seguimiento y verificación siembra



Figura 256. Seguimiento y verificación siembra



Figura 257. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 258. Seguimiento y verificación siembra



3.2. MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

VISITA DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA				
 CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024				
DATOS GENERALES				
Nombre del Predio	El paisaje	Fecha	Mes	Año
Usuario	John Jairo Córdoba		Octubre - Noviembre	2024
Vereda	Chafurrray	Coordenadas	3°37' 43.2" N	
Municipio	Puerto Lleras		73°52' 52.4" W	
Departamento	Meta	Actividad	Seguimiento y recibo final de la siembra y aislamiento.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS				
<p>El equipo de trabajo de la interventoria realizó el acompañamiento al equipo de obra para llevar a cabo la visita de seguimiento al predio ubicado en el municipio de Puerto Lleras para verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Durante la primera visita, se realizó un recorrido por las diferentes áreas de siembra. En este recorrido, se observó que ya se ha finalizado la siembra de un nuevo lote de 16 hectáreas. El material vegetal presenta buenas características físicas y el estado fitosanitario es óptimo. La mortalidad en esta área es muy baja y se atribuye principalmente a los cambios climáticos experimentados en la zona.</p> <p>En la visita realizada, se observó que se ha alistado un nuevo lote para siembra de 8 hectáreas, el cual ya se encuentra mecanizado y en proceso de siembra. Durante la inspección, se verificó que las medidas del ahoyado cumplen con las especificaciones de 30x30x30 cm, y se constató que la aplicación del abono, cal dolomita e hidrotendidor se está realizando en las dosis correspondientes, según lo establecido en los lineamientos técnicos. El propietario del predio manifestó que se espera finalizar la siembra a finales del mes de octubre.</p> <p>Se realizó la visita de recibo final de la siembra y el aislamiento en compañía del contratista de obra y el propietario del predio. Durante esta visita, se observó lo siguiente: El área total de los lotes es de 38,46 hectáreas, con un área efectiva de siembra de 38 hectáreas. Se verificaron 13 tramos de aislamiento, que cubren un total de 4,680 kilómetros, con 1.560 postes de madera y 182 pie de amigos. La distancia de siembra es de 3,6 metros en surcos, conforme a las especificaciones técnicas. La mortalidad aproximada de las plantas es del 10%, lo cual se encuentra dentro de los márgenes esperados debido a factores climáticos. En cuanto al desarrollo del material vegetal, se observó que es óptimo, con las especies mostrando buen crecimiento y adaptabilidad.</p> 				
IMPREVISTOS				
No se presentaron imprevistos durante el desarrollo de la visita.				
OBSERVACIONES				
Dado que la mortalidad de las plantas ha alcanzado al 10%, atribuida a los fuertes cambios climáticos, se sugiere al usuario realizar ajustes en las prácticas de manejo, como la implementación de estrategias de riego controlado en épocas de sequía.				



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 259: Seguimiento y verificación siembra



Figura 260: Seguimiento y verificación siembra



Figura 261: Establecimiento Parcelas de Monitoreo



Figura 262: Seguimiento y verificación siembra



Figura 263: Verificación Aislamiento Instalado



Figura 264: Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 265. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 266. Seguimiento y verificación siembra



Figura 267. Seguimiento y verificación siembra



Figura 268. Seguimiento y verificación siembra



Figura 269. Seguimiento y verificación siembra



Figura 270. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 271. Seguimiento y verificación siembra



Figura 272. Seguimiento y verificación siembra



Figura 273. Seguimiento y verificación siembra



Figura 274. Seguimiento y verificación siembra



Figura 275. Seguimiento y verificación siembra



Figura 276. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 277. Establecimiento Parcelas de Monitoreo



Figura 278. Seguimiento y verificación siembra



Figura 279. Seguimiento y verificación siembra



Figura 280. Seguimiento y verificación siembra



Figura 281. Seguimiento y verificación siembra



Figura 282. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 283. Seguimiento y verificación siembra



Figura 284. Ahoyado para siembra



Figura 285. Ahoyado para siembra



Figura 286. Ahoyado para siembra



Figura 287. Ahoyado para siembra



Figura 288. Ahoyado para siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 289. Seguimiento y verificación siembra



Figura 290. Ahoyado para siembra



Figura 291. Ahoyado para siembra



Figura 292. Ahoyado para siembra



Figura 293. Seguimiento y verificación siembra



Figura 294. Ahoyado para siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 295. Ahoyado para siembra



Figura 296. Ahoyado para siembra



Figura 297. Transporte plántulas



Figura 298. Seguimiento y verificación siembra



Figura 299. Verificación estado plántulas



Figura 300. Verificación estado plántulas



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 301. Seguimiento y verificación siembra



Figura 302. Seguimiento y verificación siembra



Figura 303. Seguimiento y verificación siembra



Figura 304. Verificación distancia de siembra



Figura 305. Verificación distancia de siembra



Figura 306. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 307. Verificación Aislamiento Instalado.



Figura 308. Verificación distancia de siembra



Figura 309. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 310. Seguimiento y verificación siembra



Figura 311. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 312. Verificación distancia de siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 313. Verificación distancia de siembra



Figura 314. Verificación distancia de siembra



Figura 315. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 316. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 317. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 318. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 319 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 320 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 321 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 322 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 323 Verificación Aislamiento Instalado



Figura 324 Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 325. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 326. Seguimiento y verificación siembra



Figura 327. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 328. Preparación de terreno para siembra



Figura 329. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 330. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 331. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 332. Seguimiento y verificación siembra



Figura 333. Seguimiento y verificación siembra



Figura 334. Seguimiento y verificación siembra



Figura 335. Seguimiento y verificación siembra



Figura 336. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 337. Verificación distancia de siembra



Figura 338. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 339. Verificación distancia de siembra



Figura 340. Verificación distancia de siembra



Figura 341. Verificación distancia de siembra



Figura 342. Verificación Aislamiento Instalado



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 343. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 344. Verificación distancia de siembra



Figura 345. Seguimiento y verificación siembra



Figura 346. Verificación Aislamiento Instalado



Figura 347. Verificación Aislamiento



Figura 348. Seguimiento y verificación siembra



4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL MAYOR OFRECIMIENTO.

-  Se realizó una primera visita al predio Villa Isaura con el objetivo de hacer el seguimiento a las actividades correspondientes al mayor ofrecimiento. Durante esta visita, se observó un avance aproximado del 80% en las actividades de siembra. El trazado se efectuó a lo largo de la cerca eléctrica que divide varios potreros, con distancias de siembra de 3 metros entre árboles y 50 cm de separación con la cerca. Cabe destacar que los individuos sembrados no cuentan con un sistema de encerramiento, lo que los deja expuestos a posibles daños por semovientes.
-  El ahoyado realizado para la siembra tiene las dimensiones de 30x30x30 cm, y se evidenció la aplicación de insumos premezclados con antelación. Los individuos observados presentan alturas entre 60 cm y 1 metro, con un buen desarrollo de fuste y follaje verde. Sin embargo, se identificó que las fuertes brisas están afectando el crecimiento de los árboles, ya que están doblando el fuste. Como recomendación, se sugirió la instalación de tutores para estabilizar los árboles y evitar daños adicionales.
-  Posteriormente, se llevó a cabo una segunda visita con el fin de dar recibo final al cumplimiento del mayor ofrecimiento por parte del contratista. Durante esta visita, se recorrió el área sembrada, observando las líneas de árboles dispuestas a manera de cerca viva, ubicadas en los costados de la entrada del predio y sobre el cercado de dos potreros, uno en el noroccidente y otro en el sur. En general, las distancias de siembra son de 3 metros, aunque en algunos puntos se observan variaciones debido a la presencia de árboles ya establecidos en la zona.
-  Los individuos arbóreos presentan alturas que varían entre 0,8 y 1,60 metros, lo cual facilita su adaptación al entorno, ya que no genera competencia significativa con las arvenses. Además, su sistema radicular profundo disminuye la competencia por nutrientes. Entre las especies sembradas se encuentran Maíz Tostao, Palo Cruz, Arrayán, Flor Amarillo, entre otras. Finalmente, se procedió con el recibo de la siembra de los 1.500 individuos, los cuales presentan buenas características vegetativas, lo que garantiza un desarrollo adecuado en la fase de crecimiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 349. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 350. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 351. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 352. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 353. Seguimiento y verificación siembra.



Figura 354. Seguimiento y verificación siembra.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 355. Seguimiento y verificación siembra



Figura 356. Seguimiento y verificación siembra



Figura 357. Seguimiento y verificación siembra



Figura 358. Seguimiento y verificación siembra



Figura 359. Seguimiento y verificación siembra



Figura 360. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 361. Seguimiento y verificación siembra



Figura 362. Seguimiento y verificación siembra



Figura 363. Seguimiento y verificación siembra



Figura 364. Seguimiento y verificación siembra



Figura 365. Seguimiento y verificación siembra



Figura 366. Seguimiento y verificación siembra



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 367. Seguimiento y verificación siembra



Figura 368. Seguimiento y verificación siembra



Figura 369. Seguimiento y verificación siembra



Figura 370. Seguimiento y verificación siembra



Figura 371. Seguimiento y verificación siembra



Figura 372. Seguimiento y verificación siembra



5. TALLERES Y/O CAPACITACIONES

TALLER No.6

Fecha:

28 de Octubre de 2024

Lugar de la socialización:

Predio La Esmeralda de Mapiripan

OBJETIVO: capacitación sobre conservación, restauración y los servicios ecosistémicos que presta el bosque.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 373. Capacitación y taller



Figura 374. Capacitación y taller



Figura 375. Capacitación y taller



Figura 376. Capacitación y taller



Figura 377. Capacitación y taller



Figura 378. Capacitación y taller



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 379. Capacitación y taller



Figura 380. Capacitación y taller



Figura 381. Capacitación y taller



Figura 382. Capacitación y taller



Figura 383. Capacitación y taller



Figura 384. Capacitación y taller



TALLER No.7

Fecha:

29 de Octubre de 2024

Lugar de la socialización:

Predio La Esmeralda de Mapiripan

OBJETIVO: capacitación sobre conservación, restauración y los servicios ecosistémicos que presta el bosque.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 385. Capacitación y taller



Figura 386. Capacitación y taller



Figura 387. Capacitación y taller



Figura 388. Capacitación y taller



Figura 389. Capacitación y taller



Figura 390. Capacitación y taller



TALLER No.9

Fecha:

02 de Noviembre de 2024

Lugar de la socialización:

Predio San Cristóbal de Cabuyaro

OBJETIVO: capacitación sobre conservación, restauración y los servicios ecosistémicos que presta el bosque.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 391. Capacitación y taller



Figura 392. Capacitación y taller



Figura 393. Capacitación y taller.



Figura 394. Capacitación y taller



Figura 395. Capacitación y taller



Figura 396. Capacitación y taller



6. COMITES TÉCNICOS

COMITÉ No.7

FECHA DE REUNIÓN:	22 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	INSTALACIONES DE CORMACARENA		
HORA DE INICIO:	3:50 pm	HORA FINAL:	5:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	CAMILO AUGUSTO RAMÍREZ ROJAS		
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO		
DEPENDENCIA:	CORMACARENA		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Llevar a cabo el comité técnico de seguimiento No. 07 al Contrato de Interventoría No. PS-GCT.2.7.24 – 379 y cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"** y al Contrato de Obra No. PS-GCT.2.7.24 – 585, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:50 pm se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379; en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra

Verificación del avance de actividades del contrato de obra

Posteriormente, el contratista de obra toma la palabra y expone los avances que ha alcanzado a la fecha en lo concerniente a las actividades de establecimiento de material vegetal, mantenimiento, e instalación de aislamiento protector en los predios beneficiarios.

MUNICIPIO	Ejecución de actividades
Puerto Lleras	30 hectáreas establecidas, pendientes 3 hectáreas.
San Martín	100% Establecimiento de material vegetal y aislamiento protector. En progreso planeación de inicio de actividades de mantenimiento.
Mapiripán	100% Establecimiento de material vegetal y aislamiento protector. En progreso planeación de inicio de actividades de mantenimiento.
Cabuyaro	2 hectáreas sembradas. Instalación de aislamiento protector en progreso.
Puerto López	100% establecimiento de material vegetal, a tiempo para mantenimiento. Aislamiento protector



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

pendiente la instalación de 150 postes con sus respectivas cuerdas y pie de amigo.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la mayoría de los predios cumplen con los plazos para programar e iniciar las labores de mantenimiento. En el caso del predio del municipio de Cabuyaro, la interventoría manifiesta la importancia de avanzar rápidamente en las labores de siembra para evitar retrasos e iniciar labores de mantenimiento, así como se encuentra establecido en el cronograma de actividades.

Con base en lo anterior, se solicita al contratista de obra adelantar la programación de las fechas para las actividades de mantenimiento en los predios que se encuentran listos, teniendo en cuenta cada una de las especificaciones técnicas para esta actividad.

Verificación de propuesta de adición al contrato de obra

Inicialmente interviene la supervisión indicando que en la propuesta de adición se tiene planeado lo siguiente:

- ✚ Barrera cortafuegos (todos los municipios a excepción de Cabuyaro). Sobre el mismo aislamiento que instalaron se hará la barrera.

Durante este espacio, la supervisión señala que considera necesario que se adicione el contrato de interventoría para realizar el seguimiento a las actividades que serán adicionadas al contrato de obra. Por lo tanto, la supervisión informa que está en la espera de las observaciones o visto bueno de la propuesta de adición de obra por parte del área de planeación de la Corporación, para así avanzar en los trámites pertinentes de la propuesta de adición de la interventoría.

Procedimiento cobros parciales

La supervisión indica al contratista de obra y a la interventoría tener en cuenta los tiempos para la realización de los cobros parciales acorde a la ejecución, puesto que, se está próximo a la terminación del año en curso.

7. SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE	CEDULA	CARGO	PLANILLA JUNIO	PLANILLA JULIO	PLANILLA AGOSTO	PLANILLA SEPTIEMBRE	PLANILLA OCTUBRE
Adriana Lucía Díaz Bobadilla	40.404.531	Director de interventoría	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188
María Eugenia Baquero Castro	1.136.886.716	Profesional	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188
Sofía Catherine Acosta Bonilla	40.219.696	Profesional de informes	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188
Everardo Álvarez Osorio	86.061.712	Técnico interventor	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188
Ferny Alexander Montaña	3.277.334	Técnico interventor	1065505518	1066500468	1066500472	1067858171	1067858188



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

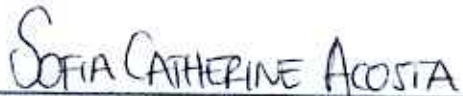
-  El equipo técnico realizó visitas técnicas a los predios beneficiarios, con el fin de verificar y evaluar las actividades adelantadas por el contratista de obra, durante estas visitas se evidenció que en todos los predios beneficiarios del proyecto se culminaron al 100% las actividades de establecimiento e instalación del sistema de aislamiento.
-  Se realizó el acompañamiento a los talleres realizados por el contratista de obra en los municipios de San Martín, Mapiripán y Cabuyaro, los cuales contribuyeron en la generación de conciencia y apoyo por parte de la comunidad local, fortaleciendo así la base de respaldo para el desarrollo del proyecto.
-  Respecto al avance de ejecución porcentual por parte del contratista de obra a corte del 13 de noviembre de 2024 es del 82,33%. En concordancia, la interventoría ha realizado las respectivas visitas de verificación en campo, con el fin de corroborar cada una de las acciones adelantadas por el contratista. Igualmente, se notificaron las observaciones recolectadas en campo para asegurar la calidad de las obras. También se pudo evidenciar que las actividades correspondientes al componente de mantenimiento ya se iniciaron en los predios de Mapiripán, Puerto López, San Martín y Puerto Lleras.
-  La interventoría realizó visitas de seguimiento y recibo final de las obras a los predios en los municipios de Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto López, San Martín y Cabuyaro. En estas visitas se constató que se ejecutaron actividades de aislamiento y establecimiento informadas.
-  La interventoría realizó los pagos correspondientes a la seguridad social y parafiscales del equipo técnico ofertado, para el mes de Octubre del año 2024.

9. ANEXOS

- Anexo 1. Cronograma de interventoría
- Anexo 2. Actas de comités.
- Anexo 3. Planilla de seguridad social
- Anexo 4. Copia de bitácoras
- Anexo 5. Acta de adición, prórroga y modificación No.1 de interventoría
- Anexo 6. Correspondencia.
- Anexo 7. CD.

Elaborado por:

Aprobado por:


SOFIA CATHERINE ACOSTA BONILLA
PROFESIONAL DE INFORMES


ING. GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024



ANEXO 1.

CRONOGRAMA DE

INTERVENTORÍA.



CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACION AMBIENTAL 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACTUALIZADO



ITEM	ACTIVIDAD	UNI	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6			MES 7			MES 8		
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Revisión completa y detallada del objeto del contrato de obra denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META", de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga	Mes	X	X															X	X						
2	Realizar el acompañamiento en las socializaciones programadas por el contratista en los municipios donde se ejecutarán las actividades del proyecto, dejando las respectivas constancias.	Mes	X	X	X																					
3	Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas	Mes	X	X	X																					
4	Asistencia técnica de interventoría para realizar visitas de seguimiento a las actividades de entrega de insumos y material vegetal por parte del contratista a cada uno de los predios beneficiarios, ubicados en los 5 municipios.	Mes	X	X	X														X	X	X	X	X	X	X	X
5	Asistencia técnica de interventoría para realizar el seguimiento a cada uno de los predios beneficiarios del proyecto para verificar el avance de las actividades de siembra, mantenimiento, instalación de 17,5 km lineales	Mes	X	X	X														X	X	X	X	X	X	X	X
6	Coordinación con la supervisión para la programación de reuniones, comités, elaboración de actas de reunión y presentación de informes mensuales.	Mes	X	X	X														X	X	X	X	X	X	X	X
7	Uso de vehículo para llevar a cabo las visitas técnicas de campo para realizar seguimiento a las actividades realizadas por obra y así mismo poder garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mes	X	X	X														X	X	X	X	X	X	X	X

Guillermo Antonio Rojas Baquero

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO

Representante Legal

Consortio Interventoría Rehabilitación Ambiental 2024

Camilo Augusto Ramirez Rojas

CAMILLO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS

Supervisor del contrato

CORMACARENA



ANEXO 2.

ACTA DE COMITÉ.





cormacarena

Código: F-GC-04

Versión: 02

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 07

FECHA DE REUNIÓN:	22 de octubre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sala de juntas Cormacarena – sede principal		
HORA DE INICIO:	3:50 pm	HORA FINAL:	5:00 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Supervisión		
CARGO:	-		
DEPENDENCIA:	Grupo Bióticos		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- Llevar a cabo el comité técnico mensual de los contratos de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379.

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación del avance de actividades del contrato de obra.
- Verificación de propuesta de adición al contrato de obra
- Cobros parciales
- Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:50 pm se da inicio al comité técnico del contrato de obra PS-GCT.2.7.24 – 585, y de interventoría PS-GCT.2.7.24 – 379; en este se reúnen todas las partes del proyecto: la interventoría, la supervisión y el contratista de obra

Verificación del avance de actividades del contrato de obra

Posteriormente, el contratista de obra toma la palabra y expone los avances que ha alcanzado a la fecha en lo concerniente a las actividades de establecimiento de material vegetal, mantenimiento, e instalación de aislamiento protector en los predios beneficiarios.

MUNICIPIO	Ejecución de actividades
Puerto Lleras	30 hectáreas establecidas, pendientes 3 hectáreas.
San Martín	100% Establecimiento de material vegetal y aislamiento protector. En progreso planeación de inicio de actividades de mantenimiento.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Mapiripán	100% Establecimiento de material vegetal y aislamiento protector. En progreso planeación de inicio de actividades de mantenimiento.
Cabuyaro	2 hectáreas sembradas. Instalación de aislamiento protector en progreso.
Puerto López	100% establecimiento de material vegetal, a tiempo para mantenimiento. Aislamiento protector pendiente la instalación de 150 postes con sus respectivas cuerdas y pie de amigo.

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la mayoría de los predios cumplen con los plazos para programar e iniciar las labores de mantenimiento. En el caso del predio del municipio de Cabuyaro, la interventoría manifiesta la importancia de avanzar rápidamente en las labores de siembra para evitar retrasos e iniciar labores de mantenimiento, así como se encuentra establecido en el cronograma de actividades.

Con base en lo anterior, se solicita al contratista de obra adelantar la programación de las fechas para las actividades de mantenimiento en los predios que se encuentran listos, teniendo en cuenta cada una de las especificaciones técnicas para esta actividad.

Verificación de propuesta de adición al contrato de obra

Inicialmente interviene la supervisión indicando que en la propuesta de adición se tiene planeado lo siguiente:

- Barrera cortafuegos (todos los municipios a excepción de Cabuyaro). Sobre el mismo aislamiento que instalaron se hará la barrera.

Durante este espacio, la supervisión señala que considera necesario que se adicione el contrato de interventoría para realizar el seguimiento a las actividades que serán adicionadas al contrato de obra. Por lo tanto, la supervisión informa que está en la espera de las observaciones o visto bueno de la propuesta de adición de obra por parte del área de planeación de la Corporación, para así avanzar en los trámites pertinentes de la propuesta de adición de la interventoría.

Procedimiento cobros parciales

La supervisión indica al contratista de obra y a la interventoría tener en cuenta los tiempos para la realización de los cobros parciales acorde a la ejecución, puesto que, se está próximo a la terminación del año en curso.



cormacarena

Código: F-GC-04

Versión: 02

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Compromisos

Una vez discutidos los temas del orden del día, se procede a describir los compromisos adquiridos por las partes como resultado del comité realizado.

Finalmente, se da por terminado el comité técnico.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Informar a la interventoría sobre el procedimiento a seguir para avanzar en la propuesta de adición del contrato de interventoría.	Seguimiento de la adición del contrato de obra, la cual se encuentra en trámite.	Supervisión	25/10/2024
2	Enviar programación de los talleres pendientes de desarrollar.	Cumplimiento cronograma de actividades de obra	Contratista de obra	25/10/2024

Cormacarena

Código: F-02-19

Versión: 11

Fecha: 29/04/2022

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS

REUNIÓN O EVENTO:	Comite N° 4
LUGAR:	Cormacarena Sala 4
RESPONSABLE:	Supervision
FECHA:	22-10-2024

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO		CICLO DE VIDA							GRUPO ÉTNICO						IDENTIDAD DE GÉNERO							ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		Masculino	Femenino	Menores de 18 años	18 a 27 años	28 a 59 años	60 años en adelante	Pueblos Indígenas	Guaraníes	Rural	Patagoneses	Negros	Afrodescendientes	Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	9					10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	Andrés José Clango	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

Identidad de género (L, lesbiana; O, otro; B, bisexual; T, transgénero; F, feminista)



ANEXO 3.

PLANILLA DE SEGURIDAD

SOCIAL.

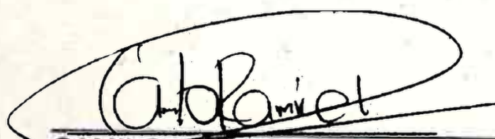


LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PS-GCT.2.7.24- 379

CERTIFICA

Que Una vez revisada toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría No. **PS-GCT.2.7.24-379** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META", el contratista CONSORCIO INTERVENTORÍA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024 cumplió con el pago de la seguridad social del mes de Octubre del año 2024 del personal técnico y profesional propuesto en su oferta técnica.

Conste,



CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor Contrato 379 de 2024
Profesional Universitario 2044-06

Fecha creación reporte: 2024-11-06 03:27:23 PM

Tipo Planilla: E- PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

DE EMPREGOS

Período Cotización:	octubre de 2024
---------------------	-----------------

Periodo Sanclerio: 1994-1996

PAGADO 06/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE				
Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024			
Documento	N901819845	Dirección	CL 41B #30 - 11 OFICINA 205	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3102754092	
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados 5
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META	
Representante Legal	ROJAS BAQUERO GUILLERMO ANTONIO	Identificación	CC1121837552	

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

IL TOTALE

[illegible]

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





ANEXO 4.

COPIA DE BITÁCORAS.





Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LEYDIA, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CAGUAYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	17	10	2024
USUARIO	Filiberto Mendez G.	ACTIVIDAD		
VEREDA	La Realidad	Seguimiento		
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta	3°5'18", 116°30'58", 49,60'		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace visita al predio para realizar un control final y verificar la instalación de postes de madera con pie de amigos y brachos terminados.

Se observan postes instalados a 3 mts de distancias, con la primera cuerda de 20 cm y 40 cm entre las cuerdas siguientes.

Pie de amigos instalados cada 30 mts a los postes. Y los brachos terminados.

Con una cantidad de 764 postes linderos y 69 pie de amigos.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	DARIO Uribe	NOMBRE:	Ferney Montaña R
CEDULA:	79212875	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3115870438	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Enfrendado		
FIRMA:	DARIO Uribe		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	17	10	2024
USUARIO	Jhon Cordoba	ACTIVIDAD		Establecimiento
VEREDA	Chafuray			Arboles
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS		3° 2' 40" N
DEPARTAMENTO	Meta			73° 13' 53" O.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En visita realizada se observa que ya se terminó la siembra de un nuevo lote de aproximadamente 16 hectáreas, el material establecido se encuentra en buenas condiciones. No se observa ataque de noronja aérea, la zona tiene actualmente época seca sin embargo se presenta mortalidad baja en los lotes sembrados.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Jhon Cordoba	NOMBRE:	Fuencido Alvarado
CEDULA:	17.421.492	CARGO:	Técnico Campo
CELULAR:	311-558.5143	FIRMA:	
CARGO:	Propietario		
FIRMA:			



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MARIIPAN, FUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Villa Laura	17	10	2024
USUARIO	Olmedo Capina	ACTIVIDAD	Seguimiento de	
VEREDA	Humedal Guaciana		mayor crecimiento	
MUNICIPIO	Puerto Guaitan	COORDENADAS	Siembra de las	
DEPARTAMENTO	Meta		1500 plantas	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita de interventoría para evidenciar el seguimiento a la etapa de establecimiento en las actividades de trazado, hoyado y enclavado de los 1500 individuos que hacen parte de los de mayor crecimiento, al momento de la visita, se observa un avance aproximado del 80%, de acuerdo a información del encargado estas actividades se vienen realizando de la mano con la siembra y al día de la visita se han sembrado 1200 individuos.

El trazado se viene realizando sobre la cerca eléctrica que divide varios potreros, las distancias de siembra son cada 3 metros entre árboles y a 50 cm de la cerca eléctrica, los individuos no poseen enclavamiento y están expuestos a daño por semicuentos, el hoyado se hace de 30x30x30 cm, los trabajadores realizan la aplicación de insumos promezclados con antelación. Se observan individuos con alturas entre 60 cm y 1 metro con buen desarrollo de tute y follaje verde, los tutes blancos están cubriendo el tute, se recomienda colocar tuteros para estabilizar el árbol.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Genio Vergara	NOMBRE	Nancy Eugenia Burgos
CEDULA	96039927	CARGO	Prof. Interventoría
CELULAR	3232036846		Prof. Interventoría
CARGO	Supervisor		
FIRMA		FIRMA	



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	17	10	2024.
USUARIO	Fibero Mendez	ACTIVIDAD		Seguimiento
VEREDA	La Realidad			
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta.			
DESCRIPCION		3°5'18,116"		
		71°58'49'00"		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace una visita al predio para verificar el 100% del sembrado de material vegetal de especies nativas como macho, algarrobo, acite, manihot, iguá, cunto, arroyo donde se encuentran surcos con distancias de 3 mts a 3.77 mts y entre plantas. El estado fitosanitario es bueno, no se evidencia entrada de animales como hormigas. Con un total de 8470 plantas sembradas. Se recomienda estar pendiente de los hormigas por si presentan ataques. Localizarlos a tiempo.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	DANIEL VILLALBA	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	72212975	CARGO:	Técnico de campo
TELULAR:	3115872488	FIRMA:	Ferny Montaña R
CARGO:	Asesor		
FIRMA:	DANIEL VILLALBA		



BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN
AMBIENTAL
2024



Contrato de consultoría No PS-GCT 2724-379

INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN LEGAL Y AMBIENTAL A TRAVÉS DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y VEGETACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MARIKAL, PUERTO LÓPEZ, SAN ANTONIO Y SAN JUAN DE LOS RÍOS, SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristóbal	18	10	2024
USUARIO	Myriam Martínez López	ACTIVIDAD	Verificación Siembra Lote 1 y 2	
VEREDA	San Delicias	COORDENADAS	N 4°26'16.7"	
MUNICIPIO	Cubuyano		W 73°31'35.9"	
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En el lote 1 se encuentran las siguientes condiciones:

Área de siembra: 1,25 Hectáreas

Distancia de siembra: 3,7 x 3,7 metros

Planteo mecánico de 1 metro de diámetro

Densidad promedio de siembra: 230 plantas

Especies sembradas: Moriche - 3/4 parte del área, Machaco, Guano y pomaño 1/4 parte del área, baja mortalidad.

Observaciones: Se debe realizar proceso de fertilización foliar con insecticida principalmente en la especie machaco y pomaño.

En el lote 2 se encontró:

Área de siembra: 9609 metros cuadrados (0,96 Hectáreas)

Distancia entre plantas: 3,7 metros

Densidad promedio: 230 por Hectárea

Especies encontradas: Cambulo, aceite, moriche, machaco y pomaño.

Recomendaciones: Realizar fertilización foliar y aplicación de insecticida principalmente en machaco y pomaño.

Se debe realizar control fitosanitario en las plantas de la guacalera sembradas y mejorar el riego para el área restante.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Edgar Díaz Gutiérrez	NOMBRE	Everardo Álvarez
CELULAR	17260243	CARGO	Técnico de campo
CARGO	Mensual	FIRMA	
FIRMA			



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MARIPOSA, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CARUARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristobal	18	10	2024
USUARIO	Myriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD	Verificación de	
VEREDA	Las Delicias		Annie aislamiento	
MUNICIPIO	Caruaro	COORDENADAS	N 4°26'57.0"	
DEPARTAMENTO	Meta		W 73°29'17.9"	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se puede verificar actualmente avance de actividad de aislamiento realizada en dos lotes en cada uno de los cuales se cumplen los siguientes parámetros:

1. Distancia entre cuerdas de alambre de pua = 40cms
2. Distancia entre postes = 3 metros
3. Ubicación de pie de amigos: Cada 10 postes = 30 metros
4. Templado del alambre de pua: Adecuado
5. Hincado de postes: Adecuado - firmes
6. Diámetro promedio de poste = 10 centímetros
7. Altura del poste a nivel del suelo = 1,50 metros

En el lote numero 1 se encuentra una longitud de 499 metros y un total de 164 postes hincados y 19 pie de amigos

En el lote numero 2 una longitud de 290 metros lineales y 104 postes hincados así como 12 pie de amigos

Los postes son de Eucalipto inmunizados

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Edgar Diaz Gutierrez	NOMBRE	Everardo Alvarez
CECULA	17260243	CARGO	Técnico campo
CELULAR	3204654375	FIRMA	
CARGO	Mensual		
FIRMA			



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE NAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CARIYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristobal	18	10	2024
USUARIO	Myriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD		Inspección Parcela Monitoreo
VEREDA	Los Delicias			
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS		N 40°26'54.6" W 73°41'0.14"
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El contratista ya realizó instalación de parcela de 1106 metros cuadrados dividida por subcuadrantes de 50 metros cuadrados en cinta amarilla y tuber en cada uno de los linderos y Subdivisiones

Se debe presentar el analisis de brizale, latibale y fustales bajo metodología forestal adecuada

Ya se realizó la subdivisión de parcela para brizale y Latibale

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Edgar Diaz Gutierrez	NOMBRE:	Everardo Alvarca
CEDULA:	13260243	CARGO:	Técnico campo
CELULAR:	3204654375	FIRMA:	
CARGO:	Mensural		
FIRMA:			



Contrato de consultoría No. PS-GCT 2.7.24-379

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPURIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Belta Vista	21	10	2024
USUARIO	Abraham Castillo	ACTIVIDAD		Entrega final
VEREDA	Guacamayos	COORDENADAS		3°2'10.94"
MUNICIPIO	Mapuripán			72°53'43.54"
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita al predio en acompañamiento del equipo de campo y técnico verificando el 100% de la siembra del material vegetal a unas distancias de 3.60 entre surcos y 3.60 entre plantas.

El Estado fitosanitario es bueno no presenta ataques de hongos y el podimienta (sobrevivencia es buena). la mortalidad se aproxima al 5%.

Especies plantadas: aguacate, machocho, cana, festula, aceite, combú.

La siembra de 27 has. con un total de 20.790 árboles plantados.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Mailein Castillo	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	23495993	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3124029092	FIRMA	Ferny Montaña R
CARGO:	Gerente		
FIRMA:	Mailein Castillo		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL PREDIO	La Solada	21	10
USUARIO	Alberto Cobillos Carcab	2024	
VEREDA	Guacamayas	Entrega Final	
MUNICIPIO	Mapiripán		
DEPARTAMENTO	Meta	COORDENADAS	3°4'31.34916"
			72°51'7.39"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Se realiza una visita al predio donde se observa el aislamiento totalmente terminado al 100%. Cumpliendo con las recomendaciones técnicas.

En compañía del equipo de zona y técnico se hizo un conteo de los postes y se encontró la siguiente información:

497 postes hincados con 3 mts de distancia y 1.50 mt de altura. 71 pie de amigos, cada 30 mts uno.

En línea perimetral de 1.4 km de cerca la cercia presenta buen aspecto y está en buenas condiciones.

PARTICIPANTES DE LA VISITA			
BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Alberto Cobillos	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	17413060	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3114993097	FIRMA:	Ferny Montaña R
CARGO:	propietario		
FIRMA:	[Firma]		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El porvenir	21	10	2024
USUARIO	Henry Chaviza	ACTIVIDAD	Seguimient Resembr.	
VEREDA	Guacamaraya			
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS	3° 3' 30.99"	
DEPARTAMENTO	Meta		72° 52' 29"	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hizo un seguimiento al predio donde se evidenció la germinación de árboles con la especie de machaco en un porcentaje del 10%.

Con un abajado de 30x30x30 cm

Realizaron la aplicación de abono orgánico 500 gr por planta.

El 50% de la parcela contó con pluto manual cumpliendo las especificaciones técnicas con 2 m de diámetro.

aplicación de 150 gr por planta.

Controlen la homiga con insecticida veci.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Bernardo Arzulo	NOMBRE:	Ferny Montaña R.
CEDULA:	7.277625	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3163958359	FIRMA:	Ferny Montaña R.
CARGO:	Embarajado		
FIRMA:	Bernardo Arzulo		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Bellavista	21	10	2024
USUARIO	Abraham Castillo	ACTIVIDAD		
VEREDA	Guacamayos	Entregu Final		
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta	3°2'10.94"		
		72°53'43.54"		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace visita al predio para la verificación de entrega del aislamiento al 100%.
donde se observa la instalación de postes a 3mt cada uno. 1.50mts de altura, pie de amigos cada 30mts 20 cm en la primera cuerda y 40 cm entre la segunda y la tercera.

El aislamiento presenta buen estado y cumple con las recomendaciones técnicas.

525 postes hincados.

54 pie de amigos.

en un área perimetral de 1.57 kilómetros para un aislamiento de 27 hectáreas.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		PARTICIPANTES DE LA VISITA	
NOMBRE:	Marlen Castillo	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	23495993	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3124029092	FIRMA:	Ferny Montaña R
CARGO:	Hermana		
FIRMA:	Marlen Castillo		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL PREDIO	La Solada	21	10
USUARIO	Alberto Cobillos	2024	
VEREDA	Guacamayaz	ACTIVIDAD	Entrega final
MUNICIPIO	Mapiripán		
DEPARTAMENTO	Meta	COORDENADAS	3°4'31.39"
			72°51'4.39"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En revisión a la entrega final del predio ya con la implementación del 100% de las evidencias en un avance de 100% de las especies vegetales y abejas como machaco, mayun blanco de 3.60 entre surcos y 3.60 entre 7.700 plantas en sitio definitivo. Presentan buen estado fitosanitario, no hay presencia ni ataque de hormigas. Con una mortalidad del 5%.

PARTICIPANTES DE LA VISITA			
BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Alberto Cobillos	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	17413060	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3119997097		
CARGO:	propietario	FIRMA:	
FIRMA:			Ferny Montaña R



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	22	10	2024
USUARIO	Tibeno Mendez G.	ACTIVIDAD		Entrega final.
VEREDA	La Realidad			
MUNICIPIO	Mapiripán.	COORDENADAS		3°5'18.16" 71°58'49.60"
DEPARTAMENTO	MeB.			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizó la visita al predio por la entrega final, donde se puede evidenciar el aislamiento totalmente terminado al 100%.

Con el equipo de obra y técnico se realizó un control de postes hincados y pic de amigos.

postes hincados 764.
pic de amigos 69.

Cumpliendo con las recomendaciones técnicas se observó un buen trabajo.

El terreno quedó totalmente aislado un área de 11 hectáreas.

en una línea perimetral de 2.2 Km.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Dano Uribe	NOMBRE:	Ferney Montano R
CEDULA:	79212875	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3115380433	FIRMA:	Ferney Montano R
CARGO:	Encargado.		
FIRMA:	DANO URIBE		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Generala	22/10/2024	
USUARIO	Heimis E. Alvarez	ACTIVIDAD	Entrega Final
VEREDA	Cerro Guasto		
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS	2°54'40,44"
DEPARTAMENTO	Meta		72°32',33"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace visita al predio en acompañamiento del equipo de abm y técnico, con un funcionario de Cormacarena, el cual se pudo evidenciar el establecimiento del mutual vegetal con especies nativas como machaco, macana, occit, algarrabo, cana fofle, en distensión recomendados por el equipo técnico.

Se observa una mortalidad del 10%.

Se hizo un acuerdo al controlar especies plantados se observa 7.700 en sitio definitivo.

El estado fitosanitario es bueno.

No presenta riesgo de hongos u

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	José J. Moreno	NOMBRE:	Ferney Montaña R
CEDULA:	17360051	CARGO:	técnico de campo
CELULAR:	322311352		
CARGO:	Administrador	FIRMA:	
FIRMA:	José Jaime Moreno		Ferney Montaña R



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24.379
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LÉYDAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Isabella	22	10	2024
USUARIO	Liberto Menolaza Garay	ACTIVIDAD		
VEREDA	La Realidad	Revisión final		
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta	3°5'18", 116°31'58"49", 60"		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace la visita al predio la inter-
vención en acompañamiento del equipo
técnico y de obra para realizar la
entrega de la implementación del pro-
yecto.

Se evidencia la siembra del material
vegetal en las diferentes especies
nativas como machaco, caña fétida, acite
algodonero, arayan blanco entre otros, para
un total de 11 hectáreas con 8430
plantas. Se observa buena siembra y
cumplimiento de las recomendaciones
técnicas.

El estado fitosanitario es bueno, no hay
ataque de nematodo.

El porcentaje de mortalidad es del 5%.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Donato Uribe	NOMBRE:	Ferny Montaña D
CEDULA:	39212935	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3115870498	FIRMA:	Ferny Montaña D
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	Donato Uribe		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24.379
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL PREDIO	La Enciclopedia	22	10
USUARIO	Hernán E. Alvarez	2024	
VEREDA	Cerro Guayana	ACTIVIDAD	Entrega Final
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS	2°54'40.94"
DEPARTAMENTO	Meta		72°7'2,83"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
En la visita de entrega final del predio donde se observa el avance totalmente terminado al 100%. La cerca cumple con las recomendaciones técnicas del proyecto.

En el control realizado con el equipo técnico, de obra y interventoría habiendo 341 postes hincados cumpliendo las medidas de distancias 3mt y 150 de altura. 36 pie de amigos a 30mts cubren 20 cm en la primera cuerda y 40cm entre las siguientes cuerdas. En línea perimetral 1.02 km.

PARTICIPANTES DE LA VISITA			
BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	José P. Moreno	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	17360057	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3223111352	FIRMA:	
CARGO:	Administrador		
FIRMA:	José Jaime Moreno		Ferny Montaña R



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MARIKUPAN, PUERTO LLENAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTÍN Y LABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Villa Isaura	24	10	2024
USUARIO	Olmedo Ospina	ACTIVIDAD	Recibo Final del Mayor Ofrecimiento	
VEREDA	Humedal Maiciana			
MUNICIPIO	Puerto Llerenas	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realiza visita de interventoría para la entrega final de mayor ofrecimiento, para lo cual se hizo recorrido por el área, observando líneas de árboles sembrados a manera de cerca viva, en puntos costados a la entrada del predio y sobre el encaramiento de dos potreros adlados, uno al noroccidente del predio y el otro al sur, las distancias de siembra son de 3 metros, con variaciones de acuerdo a la presencia de arbustos ya establecidas.

Los individuos arbóreos poseen alturas entre 0,8 y 1,6 metros, lo cual facilita su adaptación ya que no genera competencia con las demás sp y su sistema radicular profundo disminuye la competencia por nutrientes, entre las especies observadas se encuentran: maíz tostado, palo cruz, araguan, flor amarillo, entre otras.

Se evidencia el establecimiento de 1500 individuos con buenas características vegetativas en su mayoría, algunas con dificultades de adaptación como es el caso del flor amarillo que presentan defoliación y otras algunas hojas quemadas, pero que continúan vivas y en proceso de adaptación, no se observan individuos muertos.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Monlio Vaya Piaru	NOMBRE	Maria Eugenia Bujes Rangel Fernando Bujes
CECULA	26039923	CARGO	Profesional interventoria E/L Interventoria
CELULAR	7432036896		
CARGO	Supervisor	FIRMA	
FIRMA			



BITÁCORA DE VISITA DE CAMPO DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
INTERVENTORIA
REHABILITACIÓN
AMBIENTAL
2024



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	24	10	2024
USUARIO	Shon Cordoba	ACTIVIDAD		Establecimiento
VEREDA	Chaturay			A. bole,
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS		3° 7' 48" N
DEPARTAMENTO	Meta.			75° 13' 53" O

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En visita realizada se observa que se alisto un nuevo lote para siembra de aproximadamente 8 hectareas, actualmente ya esta mecanizada y se estan realizando labors de siembra. El propietario manifiesta que esta semana termino la siembra total de las areas propuestas para la Finca.
Se observa epoca seca en el sector.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Shon Cordoba	NOMBRE:	Fuerrado Alvariz
CEDULA:	17.421.492	CARGO:	Tecnico Campo
CELULAR:	311-558 5643	FIRMA:	
CARGO:	Proprietario		
FIRMA:			



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Esmeralda	27	10	2024
USUARIO	Hermes E. Alvarez	ACTIVIDAD	Taller	
VEREDA	Cerro Evaristo		Fase 2	
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS	2°53'50.39"	
DEPARTAMENTO	Meta		72°8'18.95"	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace acompañamiento por parte de intervenciones al equipo de obra a realizar el taller de conservación, resiliencia y servicios ecosistémicos que pasa el bosque donde se evidencia la existencia de estudiantes 7 personas involucradas por particular donde inicio a la 1:30pm exponiendo temas de gran importancia como el cuidado, conservación y restauración en suelos degradados por quema, deforestación y muchos factores que han afectado al medio ambiente.

Se repasa la práctica en el lugar donde se realiza con árboles nativos, senderos ecológicos y lugares donde se presta para el taller práctico. Se entregó almuerzo y Retirados.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Durán Moreno Alvaro	NOMBRE:	Ferny Montaña R
CEDULA:	1121-8-13528	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	310 499 06 87	FIRMA:	Ferny Montaña R
CARGO:	Hijo.		
FIRMA:	Durán Moreno		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	La Esmeralda.	29	10	2024
USUARIO	Helmu E. Alvarez	ACTIVIDAD	Taller.	
VEREDA	Cerro Guariso.		Fase 1	
MUNICIPIO	Mapiripan.	COORDENADAS	2°53'50,34"	
DEPARTAMENTO	Meta		72°3'18,93"	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se hace acompañamiento al desarrollo del taller. Conservación, restauración y servicios que presta el bosque, donde en el Colegio Jorge E. Galán se realiza la parte teórica con estudiantes del Colegio y algunos particulares y encargados de predios, dando inicio a las 7.30 am. con una asistencia de 32 personas. El cual se toman fotos de gran importancia para el cuidado y conservación del medio ambiente y conservar los recursos naturales, entre ellos flora, y fauna y el recurso hídrico.

El equipo técnico brinda un refrigerio y un desayuno a los participantes presentes en el taller.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Sandra Alfonso	NOMBRE:	Ferny Montano R
CEDULA:	31031896	CARGO:	Trabajo de campo
CELULAR:	3113615895	FIRMA:	Ferny Montano R
CARGO:	Encargada.		
FIRMA:	Sandra A.		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	02	11	2024
USUARIO	Jhon Jairo Cardoba	ACTIVIDAD	Verificación Siembra y Aislamiento Total	
VEREDA	Chafuray			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS	N 5° 2' 36" 35" W 73° 13' 47.6"	
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- En compañía del equipo técnico del contratista y del propietario se realiza visita para verificar el avance final de siembra y aislamiento encontrando lo siguiente:
1. Área total de los lotes de 38,46 hectáreas para un área efectiva de siembra de 38 Hectáreas.
 2. 13 Tramos de aislamiento para una longitud total de 4680 metros lineales con 1560 postes hincados y 182 pie de amigos.
 3. El porcentaje de siembra evidenciada corresponde a un 94,8 de la especie machaco, un 2,2% en yopo, y un 3% entre las especies palo de aceite, guamo, marañón y caño histal.
 4. La distancia promedio de siembra encontrada en los lotes homogéneos corresponde a 3,6 por 3,6 en círculos y en los tramos en surco doble con distancias entre plantas de 3,5 a 3,7 en promedio.
 5. La mortalidad evidenciada es baja en la mayoría de los lotes y en algunos tramos sí se alta, pero en todo el predio no supera el 10%.
 6. El crecimiento y desarrollo del material vegetal es óptimo y se recomendaría un pronto mantenimiento con las herramientas y especificaciones técnicas del contrato para mejorar condiciones de resistencia ante el verano y para asegurar la fertilidad y desarrollo de las plantas.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE	EDUIN OLANDO GARA	NOMBRE	Eugenio Alvarez
CEDULA	86076373	CARGO	Técnico campo
CELULAR	313 392538	FIRMA	
CARGO	ING. Agrónomo		
FIRMA			



Contrato de consultoría No. PS-GCT 2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO, JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	02	11	2024
USUARIO	Don Jairo Cordoba	ACTIVIDAD		Verificación siembra y replanteo total
VEREDA	Cha Fungay			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS		N 3° 37' 36.31"
DEPARTAMENTO	Meta			W 73° 13' 46.4"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

7. El aislamiento en contrato se adecua a las condiciones generales del contrato en cuanto a distancia entre postes, número y distancias entre cuerdas de alambrado de pua, tipo de alambre y buen hincamiento de los postes, así como adecuada distancia entre poleas de cruce.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	EDWIN OLANDO VANA	NOMBRE:	Everardo Alvarez
CEDULA:	86.076.328	CARGO:	Técnico campo
CELULAR:	313 3735138	FIRMA:	
CARGO:	Ing. Residente		
FIRMA:			



Contrato de consultoría No. PS-GCT 2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristóbal lote A	02	NOV	2024
USUARIO	Miriam Martínez López	ACTIVIDAD	Seguimiento actividades	
VEREDA	Las Delicias			
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizó visita técnica a las áreas de reforestación distribuidas en 6 áreas para un total de 7 hectáreas, se encuentra en buenas condiciones fitosanitarias.
A su vez se evidencia la culminación del aislamiento en las áreas donde se requiera. Alambre cal 12.5" y postes de eucalipto inmunizados.
Las especies con mayor disponibilidad son: Machaco, Algarrobo, Moriche, Acote.
Aislamiento: No de postes instalados 315 hincados y templados
No de pie de amigos 30
3 cuerdas de alambre de púa cal 12.5"

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Miriam Martínez López	NOMBRE	Ferny Montaña R
CEDULA	51817022	CARGO	Técnico de Campo
CELULAR	3012265385	FIRMA	Ferny Montaña R
CARGO	Propietario		
FIRMA	Miriam Martínez López		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24.379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	San Cristóbal lote A	02	Nov	2024
USUARIO	Miriam Martinez Lopez	ACTIVIDAD	Acompañamiento taller	
VEREDA	Las Delicias			
MUNICIPIO	Cabuyaro	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realización taller teórico "Conservación, restauración y servicios ecosistémicos que presta el bosque" participantes: Comunidad y beneficiario Equipo social y ambiental Apapercon Interventoria Rehabilitación ambiental 2024

Se realizó el acompañamiento al taller realizado, el cual tuvo objetivo la conservación, restauración y servicios ecosistémicos que prestan los bosques. Adicionalmente también con el enfoque de concentrar a las personas por el cuidado de la fauna y de la flora.

Finalmente extenderle la invitación a la comunidad para que postulen sus predios a los proyectos de Cormacarena.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE	Miriam Martinez Lopez	NOMBRE	Terey Montaña R.
CEDULA	SI'BN 022	CARGO	tecnico de campo
CELULAR	3012265385	FIRMA	Terey Montaña R.
CARGO	Beneficiaria		
FIRMA	<i>[Firma]</i>		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Santa Inés	03	NOV	2024
USUARIO	Mabel Elena Navarrete	ACTIVIDAD	Verificación de tramo nuevo	
VEREDA	Alto Navajas			
MUNICIPIO	Puerto López	COORDENADAS	del sistema	
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizó la visita con el fin de hacer el levantamiento del nuevo tramo de aislamiento instalado en el predio.
Se hizo el recorrido por el área con el técnico de obra, se realizó el conteo de la instalación de 185 postes de madera y 24 pie de amigos, se realizó el levantamiento del geotrack, el cual nos dio 556 metros lineales. También se verificó la distancia entre cuerdas, distancia entre postes y pie de amigos.

→ Conclusión de Recibo final aislamiento.

- lote 1 → 1280 metros lineales
- lote 2 → 555 metros lineales.

la interventoría recibe a satisfacción la instalación de 1835 metros lineales del aislamiento.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORIA	
NOMBRE:	Dairo Garcia	NOMBRE:	FERNEY MONTANA
CEDULA:	cc 70579832	CARGO:	INTERVENTORIA
CELULAR:	3218823919	FIRMA:	FERNEY MONTANA R.
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	Dairo Garcia		



Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	El Paisaje	05	11	2023
USUARIO	Jhon Jairo Córdoba	ACTIVIDAD		Recibo final de aislamiento
VEREDA	Chafuray			
MUNICIPIO	Puerto Lleras	COORDENADAS		3° 7' 48" N
DEPARTAMENTO	Meta			73° 13' 53" O

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La interventoría realizó una nueva visita al predio con el fin de verificar la instalación en un nuevo tramo de aislamiento que fue con el fin de proteger totalmente el lote de las 8 hectáreas.

Durante la visita se hizo el recorrido con el propietario del predio, quien indicó el inicio y final del nuevo tramo, el técnico interventor realice el levantamiento del track y toma de coordenadas para tener los metros lineales. También se realizó el conteo de los postes y pre amigos. Los resultados son:

Tramo nuevo = 235 postes de madera y 29 pre amigos para un total de 704 metro lineales.

Conclusión final: El aislamiento total instalado en este predio corresponde a 5,384 kilometros.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Jhon Córdoba	NOMBRE:	TERNEY MONTAÑA
CEDULA:	17421492	CARGO:	INTERVENTORÍA
CELULAR:	311 558 5643	FIRMA:	TERNEY MONTAÑA 12
CARGO:	Propietario		
FIRMA:	[Firma]		


Contrato de consultoría No. PS-GCT.2.7.24-379

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META"

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PREDIO	Henry Clavijo	08	11	2024
USUARIO	Porvenir	ACTIVIDAD		Seguimiento Mantenimiento
VEREDA	Guacamayas			
MUNICIPIO	Mapiripán	COORDENADAS		
DEPARTAMENTO	Meta			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La interventoría realiza la visita con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de las actividades correspondientes al mantenimiento de los 10 hectáreas.

Durante la visita se realizó el recorrido por el área y se observó lo siguiente:

- Personal de mano de obra no calificado realizando actividades de ploteo, aplicación de abono y cal dolomita.
- Ploteos con diámetros desde 1m hasta 1,20m.
- Aplicación de 500 gr de abono a cada planta
- Aplicación de 150 gr de cal a cada planta.

Adicionalmente se encontraba el personal haciendo aboyado para la resiembra.

El avance aproximado en las actividades de mantenimiento es del 80%.

PARTICIPANTES DE LA VISITA

BENEFICIARIO/ATIENDE LA VISITA		INTERVENTORÍA	
NOMBRE:	Bernardo Arevalo	NOMBRE:	Ferney Montaña R
CEDULA:	7.277625	CARGO:	Técnico de campo
CELULAR:	3163858384	FIRMA:	Ferney Montaña R
CARGO:	Encargado		
FIRMA:	Bernardo Arevalo		



ANEXO 5. ACTA DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No.1 DE INTERVENTORÍA



ADICION, MODIFICATORIA Y PRORROGA No1

CONTRATO: PS-GCT.2.7.24 - 379 ✓
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACION AMBIENTAL 2024, NIT: 901819.845-1 R/L GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO C.C. No 1.121.837.552 de Villavicencio.
OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$176.764.980) ✓
SEIS (06) MESES
PLAZO INICIAL: 15 DE ABRIL DE 2024 ✓
14 DE JUNIO DE 2024 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:
FECHA DE INICIO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓
FECHA TERMINACION INICIAL:
ADICION No 01: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.166.176), INCLUIDO IVA. ✓
VALOR FINAL DE CONTRATO: DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$208.931.156), incluido IVA ✓
PRORROGA No. 01: DOS (02) MESES ✓
NUEVO PLAZO: OCHO (08) MESES ✓
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 13 DE FEBRERO 2025 ✓

Entre los suscritos, de una parte, **JOANA MARCELA GUEVARA RICO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N°. 35.260.596 Expedida en Villavicencio, obrando en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena "CORMACARENA", posesionada mediante acta No PS-G.H.2.1.2.24-001 del 16 de enero del 2024 y facultada para contratar mediante resolución PS-G.J.1.2.6.22-0075 del 03 de febrero del 2022, emanada por la Dirección General, quien en el texto de este documento se denominara CORMACARENA, y por la otra parte CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACION AMBIENTAL 2024, NIT: 901819.845-1, Representada Legalmente por GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO, identificado con cedula de ciudadanía No1.121.837.552 de Villavicencio, quien en adelante se llamará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **ADICION, MODIFICATORIA Y PRORROGA No 1**, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que las partes que aquí concurren suscribieron el contrato PS-GCT.2.7.24-379 el 15 de Abril de 2024, con el objeto ya citado, por valor de: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$176.764.980), Includo IVA M/CTE, INCLUIDO IVA, si a ello hubiere lugar.
- 2) Que para la ejecución de los servicios prestados y amparar el compromiso que se adquirió, se tenían con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP: N°. 760 del 11 de Marzo de 2024 y el RP No. 1103 del 15 de Abril del 2024
- 3) Que el supervisor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de cuantía, existencia y extensión de los riesgos amparados e incluso frente a los exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
- 4) Que supervisión del citado Contrato, mediante oficio dirigido a la jefe de la oficina de Contratación, expone y justifica la necesidad de adicionar el contrato por un valor de: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$32.166.176), Includo IVA M/CTE, INCLUIDO IVA, y una prórroga del mismo por DOS (02) MESES. Mas, en razón a que " (...) En la presente solicitud de adición de recursos se pretende atender las actividades complementarias y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, y las Metas aprobadas en el Plan de Acción Institucional 2024 - 2027 específicamente a la, ACTIVIDAD: Realizar seguimiento y/o mantenimiento a procesos de reforestación, rehabilitación y/o restauración. Como se puede observar en la información anteriormente indicada, a la fecha de la presente solicitud, se tiene contemplada la adición de recursos con vigencias futuras por cuanto se presentan dos (2) situaciones sumamente importantes que justifican el presente requerimiento: Se debe contemplar en la adición No 1, Modificación No1 y prórroga N° 1 la inclusión de ítem's no previstos que garantizarán la correcta y cabal ejecución del contrato, propendiendo por la entrega y correcto desarrollo del proyecto mediante la instalación de barreras cortafuegos, que se requieren para el cumplimiento de las acciones de procesos restaurativos y su beneficio a las áreas intervenidas y establecidas por CORMACARENA. Se presenta la necesidad de fortalecer las metas descritas para el proyecto de restauración ecológica y para las actividades de seguimiento y/o mantenimiento a procesos de reforestación y/o restauración ecológica, es importante advertir que desde la fase de planeación en los estudios previos que derivaron en la celebración del contrato de obra N° PS-GCT.2.7.24-585 cuyo objeto corresponde a "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META". Se tuvo en cuenta la necesidad de ampliar las Metas del Plan de Acción para la vigencia 2025, por cuanto de acuerdo a los análisis técnicos y ambientales efectuados, es en los primeros meses del año en el que se pueden desarrollar mayor cantidad de actividades de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales que garantizan la supervivencia del material vegetal sembrado. Así las cosas, se determinó realizar la adición al contrato de obra 585 de 2024 los siguientes componentes ADICIÓN EN VALOR PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS: ADICIÓN EN VALOR PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO DENOMINADO BARRERAS CORTA FUEGOS.
- 5) Que en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
- 6) Que en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 "De los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato; con el fin de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 1o. y 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan.
- 7) Que todo esto se sustenta en el artículo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. PARÁGRAFO. - (...). Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Finalmente, la interventoría y la supervisión aprueban y avalan la presente ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA No. 1, y solicita a la Jefe de la Oficina de Contratación realizar el trámite correspondiente para la suscripción de la misma.

- 8) Que gracias al principio de autonomía de la voluntad las partes acuerdan adicionar el citado contrato original, siendo procedente pues aquel se encuentra en su etapa de ejecución, y considerando que la presente adición no supera el 50% del valor del contrato principal expresado en SMLMV.
- 9) Que actualmente existe la disponibilidad presupuestal de acuerdo al CDP VIGENCIA FUTURA No. 8 del 13 de Noviembre del 2024, por lo tanto, las partes aquí acuerdan lo pertinente, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONESE Y MODIFIQUESE, las siguientes actividades a la **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** así para dar cumplimiento a las actividades del contrato se deberá tener en cuenta por parte del ejecutor las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico del pliego (que hace parte integral del presente contrato) y los valores de conformidad con la con la propuesta económica presentada para dar cumplimiento a las actividades del contrato se deberá tener en cuenta por parte del ejecutor las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico del pliego (que hace parte integral del presente contrato) y los valores de conformidad con la propuesta presentada: 1. la interventoría del proyecto será responsable ante CORMACARENA por la evaluación de las obras correspondientes a la implementación del proyecto, siendo imperativo realizar la coordinación técnica, administrativa, ambiental, legal y financiera, con el contratista de obra, para el perfecto desarrollo del objeto contractual, ciñéndose al cumplimiento de las normas y procedimientos, directrices y decisiones de CORMACARENA. En general, la gestión de la interventoría del contrato será técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de gestión (Cumplir con las actividades de coordinación e interventoría al desarrollo de las labores, controlando el cumplimiento de las competencias asignadas y realizando un seguimiento detallado de los programas de obra e inversión del contrato con base en la información suministrada en el pliego de condiciones y términos del contrato) 2. La Interventoría del Proyecto se realizará bajo los conceptos técnicos - administrativos, legales, ambientales, contables y de gestión de apoyo a CORMACARENA; deberá asegurar que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos, garantizando la calidad de los materiales e insumos a utilizar, su adecuado suministro y la correcta ejecución de las obras, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución del Contrato de Obra. 3. Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, tanto para el caso del contrato de obra, como en el de interventoría. 4. Prestar el servicio directa y personalmente de acuerdo con los términos y especificaciones dadas, involucrando al equipo interdisciplinario ofertado.

Las demás obligaciones del contrato se mantienen, conforme a las condiciones pactadas en el contrato inicial y sus adicionales.

CLAUSULA SEGUNDA: adiciónese a la **CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, así: El valor que se adiciona mediante la presente acta es de: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.166.176), INCLUIDO IVA, y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere, acorde a lo justificado en la solicitud del Supervisor ya citada; razón por la cual el valor total del contrato queda definido en la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$208.931.156)** y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere

CONTRATO									
ITEM	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	No. DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	FACTOR MULTIPLICADO R 1,58	VALOR TOTAL
1. PERSONAL REQUERIDO									
1.1	Coordinador de Interventoría Profesional Grado 13	Título profesional en ingeniería Forestal, Agroforestal, Biólogo Ingeniero Agrónomo, título de posgrado en la modalidad de especialización en gerencia y/o Gestión de proyectos y experiencia profesional relacionada.	Coordinador de Interventoría	20%	1	2	\$ 3.200.000,00	\$ 5.056.000,00	\$ 2.022.400,00

		o específica en Dirección de interventoría a proyectos de restauración ecológica, proyectos productivos sostenibles							
1,2	Técnico grado 15	Título de formación técnica profesional en el área de gestión de recursos naturales, producción agrícola o agropecuaria y Título de formación técnica profesional y tres (3) meses de experiencia relacionada a laboral o aprobación de dos (2) años de educación superior de Técnico interventor pregrado y doce (12) meses de experiencia relacionada de Campo o laboral, específica requerida en ejecución o interventoría de restauración ecológica, y/o de sistemas productivos agropecuarios sostenibles, agroforestales silvopastoriles.	Técnico interventor de campo	45%	2	2	\$ 2.000.000,00	\$ 3.160.000,00	\$ 5.668.000,00
									\$ 7.710.400,00
2. TRANSPORTE									
ITEM	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR (MES)		VALOR TOTAL		
2,1	VEHICULOS	Transporte equipo interventor vehículo camioneta 4*4 a todo costo incluye: conductor, viáticos, peajes, combustible	Vehículo/mes	2	\$ 9.000.000,00		\$ 18.000.000,00		
2,2		Auxilio rodamiento técnicos de campo, motocicleta 125 cc, promedio cuatro (4) salidas al mes por los técnicos de campo en los dos meses.	Rodamiento equipo técnico/mes	4	\$ 280.000,00		\$ 1.120.000,00		
									\$ 19.120.000
3. EQUIPOS									
									\$ 26.830.400
3,1	ALQUILER DE EQUIPOS EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	Incluye registro fotográfico, alquiler de equipo (GPS, portátiles), telecomunicaciones, impresión de informes.	1	1	100%	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00		
									\$ 200.000,00
									\$ 200.000,00
									\$ 27.030.400,00
									\$ 5.135.776,00
									\$ 32.166.176,00

El valor total de la adición conservará la forma pago del contrato inicial

El valor total de la adición conservará la forma pago del contrato inicial, por lo tanto al tratarse de vigencia futura solos será desembolsado una vez se de inicio de acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, mediante actas parciales y entrega de los informes de interventoría, previa certificación de la supervisión.

CLAUSULA TERCERA: PRORROGAR a la **CLAUSULA SÉPTIMA- DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** en: DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta la cual quedara así; **CLAUSULA SÉPTIMA- DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** Se estima que la ejecución de las actividades objeto del presente contrato se realizaran en un plazo de OCHO (08) MESES, contados a partir del acta de Inicio respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. La ejecución del contrato se realizara en la jurisdicción de los municipios: La ejecución del contrato se realizara en los municipios priorizados del departamento del meta (MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LOPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO) de acuerdo a las áreas seleccionadas por la estrategia meta verde para el proceso de rehabilitación y mantenimiento de ecosistemas. El listado final de municipio a intervenir será entregado a la firma del acta de inicio, los cuales estarán sujetos a modificaciones acorde a la ejecución, se podrán intervenir otras áreas de estos municipios de acuerdo a la ejecución y necesidad del proyecto, concertados previamente y de manera conjunta con la corporación y el supervisor.

CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para amparar el compromiso que se adquiere, la Corporación cuenta con los CDP. N°. 08 del 13 de Noviembre del 2024, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.166.176).

CLAUSULA QUINTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a actualizar la póliza de cumplimiento en los actuales términos, montos y vigencias de la misma.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

CLAUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO: La presente ACTA DE PRORROGA, MODIFICACION Y ADICION; se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes.

CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

Para constancia se firma en Villavicencio a los Trece (13) días del mes de Noviembre del 2024


JOANA MARCELA BUEYARA RICO
Jefe Oficina de Contratación


GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
C.C. No. 1.121.837.552 de Villavicencio, Meta
R/L: CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACION
AMBIENTAL 2024
NIT: 901.819.845-1
Contratista


Revisor: ING. CAMILO ALJOSTO RAMIREZ ROJAS
Profesional Universitario 2044-08
Supervisor

	Nombre completo	Cargo	Firma
Proyecto:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina de Contratación	
Revisor:	Carlos Andrés Torres Ramírez	Ingeniero Civil CPS oficina de Contratación	
Revisor:	Omar Eduardo Saldaña Pérez	CPS oficina de Contratación	



ANEXO 6.

CORRESPONDENCIA





Villavicencio, 17 de octubre de 2024

OF-028-2024

Señores,

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA
R/L John Fredy Lara Clavijo

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Devolución de informe de obra No. 4 para correcciones.

Cordial saludo,

De acuerdo con la entrega del informe de obra No. 4, recibida el día 16 de octubre de 2024, la interventoría ha realizado la revisión correspondiente del informe. Como resultado de esta revisión, se hace devolución de tres (2) carpetas que contienen las observaciones realizadas.

Es necesario que dichas observaciones sean tenidas en cuenta para realizar las correcciones pertinentes. Por lo tanto, solicitamos que se proceda a corregir y radicar nuevamente el informe de obra No. 4 en los términos establecidos en el contrato.

Agradecemos su pronta respuesta y colaboración en este asunto.

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Karina Ospina
1121945076
17/10/24





Villavicencio, 18 de octubre de 2024

Señores:

OF-029-2024

CAMILO AUGUSTO RAMÍREZ ROJAS

Supervisor

REF: Contrato PS-GCT-2.7.24-585 denominado: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Radicado de informe mensual 4 de obra

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor de contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de ejecución del periodo No. 4 de obra y sus anexos del contrato PS-GCT-2.7.24-585, correspondiente al periodo que va desde el 14 septiembre al 13 de octubre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

Contra informe No.4 de la interventoría

- Anexo 1. Diagrama de Gantt
- Anexo 2. Planillas de seguridad social
- Anexo 3. Informe técnico de obra
- Anexo 4. Informe de talleres de campo
- Anexo 5. Bitácoras mensuales de campo
- Anexo 6. Uso de vehículos
- Anexo 7. Acta de comité
- Anexo 8. Correspondencia
- Anexo 9. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO

R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024





Villavicencio, 18 de octubre de 2024

OF-030-2024

Señores:

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA R/L John Fredy Lara Clavijo

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Observaciones según lo evidenciado en campo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, informamos que durante la visita de campo realizada por el técnico de la interventoría el día 18 de octubre de 2024, cuyo objetivo fue hacer seguimiento y verificación de las actividades realizadas en el predio del municipio de Cabuyaro, relacionado el establecimiento del material vegetal, se identificaron las siguientes observaciones:

1. **Afectación en especies de machaco:** Se observó que las plantas de machaco que se encuentran a la intemperie, presentan signos de ataque por plaga (gusano cortador). Durante la visita se evidenció la pérdida de follaje y la disminución en la capacidad fotosintética de las plantas, por lo cual se recomienda realizar un control fitosanitario de manera urgente para prevenir la mortalidad de dicho material vegetal.
2. **Condición de la especie pomarroso:** Se constató la presencia de guacales con especies de cámbulo, los cuales también muestran afectación por plaga (gusano cortador). Estas plantas han perdido completamente su follaje. La interventoría recomienda realizar una fumigación en el foco de la plaga y solicita la reposición del material vegetal, ya que el actual no es apto para su replantación.



PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM



310 275 4092



CALLE 41B No. 30-11 LA GRAMA OF. 205



Figura 1. Estado actual del material vegetal.



Figura 2. Estado actual del material vegetal

Adicionalmente, la interventoría sugiere mejorar el manejo del material vegetal que aún falta por establecer, implementando controles fitosanitarios periódicos. se recomienda que el contratista de obra tome acciones ante la situación anteriormente mencionada. Así mismo, se recomienda que el equipo operativo esté más presente en campo para garantizar el adecuado seguimiento de estas actividades.

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO

R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024



PROINGCOCIVILSAS@GMAIL.COM



310 275 4092



CALLE 418 No. 30-11 LA GRAMA OF. 205



Villavicencio, 06 de noviembre de 2024

OF-031-2024

Señor:
MANLIO JAVIER RIAÑO VARGAS
Supervisor

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-379, denominado: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTIN Y CABUYARO JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe mensual 4 de interventoria.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de ejecución del periodo No.4 de interventoria y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-379, correspondiente al periodo que va desde el 14 de septiembre al 13 de octubre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

➤ Informe de avance mensual 4 de interventoria y soportes

- Anexo 1. Cronograma de interventoria
- Anexo 2. Acta de comité
- Anexo 3. Planilla de seguridad social
- Anexo 4. Copia de bitácoras
- Anexo 5. Correspondencia
- Anexo 6. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.,

Atentamente,

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Calderín
7/11/2024





Villavicencio, 07 de noviembre de 2024

OFC-032-2024

Señor:
CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-379, denominado: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe de cobro parcial No.2 de interventoría.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de cobro parcial No.2 de interventoría y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-379, correspondiente al periodo que va desde el 14 de octubre al 05 de noviembre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

- Informe de cobro parcial No.2 de interventoría
- Anexo 1. Cronograma de interventoría.
- Anexo 2. Actas de comité.
- Anexo 3. Planillas de seguridad social.
- Anexo 4. Copia de bitácoras
- Anexo 5. Correspondencia
- Anexo 7. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes..

Atentamente.

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Camilo Ramirez
7/11/2024





Villavicencio, 08 de noviembre de 2024

Señor:
CAMILO AUGUSTO RAMIREZ ROJAS
Supervisor

OFC-033-2024

REF: Contrato PS-GCT.2.7.24-585, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPÁN, PUERTO LLERAS, PUERTO LÓPEZ, SAN MARTÍN Y CABUYARO JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Asunto: Entrega de informe de cobro parcial No.2 de obra.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo al supervisor del contrato en mención, con la finalidad de hacer llegar a su despacho el informe de cobro parcial No.2 de obra y sus anexos del contrato PS-GCT.2.7.24-585, correspondiente al periodo que va desde el 14 de septiembre al 05 de noviembre de 2024. A continuación, se relaciona cada uno de los documentos entregados:

- Contrainforme de la interventoria al informe de cobro parcial 2 de obra.
- Informe de cobro parcial No.2 de obra (10 soportes)
- Anexo 1. Diagrama de Gantt
- Anexo 2. Planillas de seguridad social.
- Anexo 3. Informe técnico de obra.
- Anexo 4. Informe técnico de talleres.
- Anexo 5. Bitácoras de campo.
- Anexo 6. Actas de entrega final.
- Anexo 7. Actas de comité.
- Anexo 8. Correspondencia.
- Anexo 9. Uso de vehículos.
- Anexo 10. CD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

GUILLERMO ANTONIO ROJAS BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA REHABILITACIÓN AMBIENTAL 2024

Camilo Ramirez
09/11/24

